

Guía País **ARGENTINA**

Elaborada por
la Oficina
Económica
y Comercial
de España
en Buenos Aires

Actualizada a Septiembre de 2007

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Situación, superficie y clima	4
1.2.	Demografía y sociedad	5
1.3.	Breve referencia histórica	7
2.	ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	9
2.1.	Sistema político	9
2.1.1.	Gobierno	9
2.1.2.	Partidos políticos y actividad parlamentaria	9
2.2.	Sector Público	10
2.2.1.	La organización administrativa del Estado	10
2.2.2.	La Administración Económica y Comercial	10
2.2.3.	El Banco Central	11
2.2.4.	Empresas Públicas	12
3.	ESTRUCTURA ECONÓMICA	12
3.1.	Sector Primario	12
3.2.	Sector Secundario	19
3.3.	Sector Terciario	29
3.4.	Estructura empresaria	35
3.5.	Sistema Financiero	35
3.6.	Sector Exterior	36
4.	MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL	37
4.1.	Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones	37
4.2.	Regulación de Cobros y Pagos con el exterior	40
4.3.	Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos	40
4.4.	La Distribución Comercial: Estructura y marco legal	41
5.	MARCO PARA LA INVERSIÓN	42
5.1.	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	42
5.2.	Legislación mercantil	45
5.3.	Legislación fiscal	47
5.4.	Legislación laboral	50
5.5.	Legislación sobre propiedad intelectual	52
5.6.	Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros	54
6.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO	54
6.1.	Formalidades de entrada y salida	55
6.2.	Horario local y días festivos	55
	(*) Festivos que, por Ley, se trasladan al lunes más cercano	55
6.3.	Condiciones climáticas	55
6.4.	Hoteles en las principales ciudades del país	56
6.5.	Comunicaciones	56
6.5.1.	Telecomunicaciones	56

6.5.2.	Comunicaciones por vía aérea	56
6.5.3.	Comunicaciones por carretera	56
6.5.4.	Comunicaciones por vía férrea	57
6.5.5.	Comunicaciones por vía marítima	57
6.6.	Taxis y otros transportes internos	57
6.7.	Otros datos de interés	57
6.7.1.	Moneda	57
6.7.2.	Precauciones sanitarias	58
6.7.3.	Seguridad ciudadana	58
6.8.	Direcciones de utilidad	58
6.8.1.	Embajada y Consulado de España	58
6.8.2.	Oficina Económica y Comercial	60
6.8.3.	Cámara de Comercio Española	60
6.8.4.	Principales Organismos oficiales en el país	60
6.8.5.	Direcciones de los principales Organismos del país en España	63
7.	GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET	63
8.	ANEXOS	64
	Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro	64
	Organigrama de la Administración Económica y Comercial	64
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	66
	Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS	68
	Cuadro 2: BALANZA DE PAGOS	69
	Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	70

1. INTRODUCCIÓN

La palabra argentina proviene del latín *argentum*, que significa plata. El origen de esta denominación se remonta a los viajes de los primeros conquistadores españoles al Río de la Plata, originalmente llamado Río de Solís. Los portugueses lo denominaban Río da Plata a causa de los rumores sobre la existencia de metales preciosos; finalmente se impuso como Río de la Plata. En 1860, se decreta la utilización de la denominación República Argentina, quedando fijado desde entonces definitivamente el nombre con el que se conoce al país.

1.1. Situación, superficie y clima

La República Argentina está situada en el extremo Suroriental del continente americano. Su superficie es de 3.761.274 kilómetros cuadrados, de los cuales la parte continental americana ocupa 2.791.810, la Antártica 964.847 y las islas del Atlántico Sur, 4.560.

Sólo considerando la superficie continental americana, Argentina es el 2° país de América Latina y el 8° a nivel mundial en extensión territorial.

Comprende las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y los departamentos Río Grande y Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego. Y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la misma autonomía que el resto de las provincias. Las provincias más grandes son Buenos Aires y las patagónicas Santa Cruz, Río Negro y Chubut.

El Litoral Atlántico asciende a 4.725 km; la Antártida Argentina e islas australes tienen un litoral en conjunto de 11.235 km.

Limita al Norte con Bolivia, al Nordeste con Paraguay, al Este con Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico, y al Oeste con Chile.

El territorio argentino está marcado por grandes contrastes climáticos y paisajísticos. El relieve está conformado, principalmente, por tres tipos de paisajes:

. Montañas: al oeste del país, se destaca la Cordillera de los Andes, que se extiende desde la provincia de Jujuy hasta Tierra del Fuego.

. Llanuras: está ubicada al este del país y comprende la llanura chaqueña, la llanura pampeana y la región mesopotámica.

. Mesetas: la meseta patagónica, que ocupa el sur del país es, en realidad, una sucesión de mesetas que nacen al pie de la cordillera andina y van perdiendo altura a medida que se acercan a la costa del mar Argentino.

Con respecto al sistema hidrográfico argentino, la Cuenca del Plata es la de mayor importancia, aportando 85% del caudal hídrico del país. En los ríos que la integran es posible la navegación fluvial; además, sus aguas son utilizadas para el consumo de la población y la generación de energía a través de centrales hidroeléctricas.

1.2. Demografía y sociedad

Según el censo realizado por el Instituto Argentino Nacional de Estadística en julio de 2005, la población asciende a 39.537.943 personas. El 80% vive en ciudades de más de dos millones de habitantes, y más de un tercio (11,5 millones) vive en el Gran Buenos Aires. Ciudades como Córdoba y Rosario cuentan con 1,3 millones de habitantes. La mayoría de la población se centra en estas tres provincias: Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. El resto del país está en comparación muy poco poblado (por ejemplo, la provincia sureña de Santa Cruz tiene 200.000 habitantes). Grandes extensiones de territorio están dedicadas a agricultura y pasto. La población rural es el 12% del total.

La región pampeana (Córdoba, Entre Ríos y La Pampa) suma 7.351.345 habitantes excluyendo la Provincia de Buenos Aires. El Noroeste argentino (Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca) 4.557.927 habitantes y el Nordeste (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones) 3.361.000 habitantes. La Región del Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis) suma 2.565.579 habitantes.

A continuación se recogen las densidades de habitantes por kilómetro cuadrado en cada provincia argentina:

Ciudad de Buenos Aires (13.843,9), Provincia de Buenos Aires (44,9), Catamarca (3,3), Córdoba (18,5), Corrientes (10,5), Chaco (9,9), Chubut (1,8), Entre Ríos (14,7), Formosa (6,7), Jujuy (11,5), La Pampa (2,1), La Rioja (3,2), Mendoza (10,6), Misiones (32,3), Neuquén (5,0), Río Negro (2,7), Salta(6,9), San Juan (6,9), San Luis (4,8,)Santa Cruz (0,8), Santa Fe (22,5), Santiago del Estero (5,9), Tierra del Fuego, Antártida Argentina (0,1), Tucumán (59,3).

El 5% de la población proviene de otros países. De esta cifra, el 50% proviene de Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Existen en el país 65 ciudades que superan los 50.000 habitantes, siendo la mayor Buenos Aires con 11 millones. De las restantes, sólo Córdoba y Santa Fé superan el millón. Sobresale el gran incremento en la población urbana que se produce entre 1991 y 2001 en ciudades como Tucumán, Río Grande, La Rioja y San Luis, que incrementan sus habitantes más de un 35%, sin que exista una política de desarrollo urbano paralela. Todo este proceso lleva a la formación de "villas miseria", sin ningún servicio básico en los cinturones urbanos. Cada vez más personas viven de este modo, estimándose que sólo en Buenos Aires pueden alcanzar los 200.000 habitantes.

Gran Buenos Aires	11.460.575
Gran Córdoba	1.368.109
Gran Rosario	1.159.004
Gran Mendoza	846.904
San Miguel de Tucumán	736.018
Gran La Plata	681.832
Mar del Plata	541.857

Gran Salta	469.192
Santa Fe	451.571
Gran San Juan	421.172

Sociedad

El 97% de la población argentina son de raza blanca, descendientes de la emigración europea, principalmente italiana y española. El 3% restante son mestizos, con ascendencia amerindia y otros grupos étnicos.

El crecimiento vegetativo de la población está en el 0,98%, lo que se considera bajo para el conjunto de América Latina.

Históricamente Argentina tenía una de las tasas de escolarización más altas de América Latina. Hoy en día la población analfabeta es el 2,9% de la población. Existen 69 universidades en el país entre públicas y privadas, pero la educación básica cada vez se encuentra más dañada debido a las sucesivas crisis.

La concentración de riqueza es cada vez mayor. El 10 % más rico de los habitantes se lleva el 37% del ingreso total. En la otra punta, el 10 % más pobre se queda apenas con el 1,5%. Además, el decil más rico de la población tiene un ingreso promedio que es 30 veces más que el más pobre.

Por otro lado, las cifras relativas a la pobreza e indigencia también muestran una tendencia favorable durante los últimos años. Al finalizar 2006 la pobreza alcanzó al 29,8 % de la población (40,2% en diciembre de 2004), siendo el porcentaje de indigentes del 8,7 % (18,2% en diciembre de 2004).

En lo que se refiere al empleo, 2006 se muestra como un año en el que el índice de desempleo se ha ido reduciendo paulatinamente llegando a alcanzar cifras de un solo dígito (8,7%). La causa fundamental de la reducción de la desocupación en este período fue la mayor demanda de empleo producto de la mayor actividad económica. En 2006 se crearon en 774.000 puestos de tiempo completo. A ello hay que unir la tendencia hacia un proceso de mejora en la calidad del empleo que puede observarse en la evolución de la tasa de subocupación (10,8% en 2006). Esta tendencia también coincide con el avance del trabajo formal que crece a mayor ritmo que el informal. Las previsiones para 2007 se sitúan en un promedio del 9% de la población económicamente activa con una mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

El último censo disponible (2001) indicaba que el 20,2% de las viviendas urbanas son consideradas deficitarias por la falta de servicios básicos, una cifra que aumenta al 63% en el ámbito rural. Este mismo censo, cifraba en el 69% la población con acceso al agua corriente y el 79% con acceso a los servicios cloacales.

La tasa de mortalidad infantil es de 15 por cada 1.000 nacimientos, con algunas provincias por encima de 20 por 1.000, como Catamarca, Córdoba, Formosa y Tucumán. La esperanza de vida es de 75,9 años, siendo la mayor causa de muerte las enfermedades del sistema circulatorio. El 48% de la población no tiene acceso a la atención sanitaria, cifra que aumenta al 55% de la población cuando se trata de población rural. En cuestión de atención

sanitaria infantil, el 59% de los niños menores de 5 años no tienen acceso a atención médica.

Hay que tener en cuenta que estas cifras pertenecen a datos anteriores al desplome económico de 2002, con lo cual la situación podría ser aún más grave en la actualidad, a pesar de la notable recuperación experimentada desde 2003.

1.3. Breve referencia histórica

El territorio que es hoy la actual Argentina, formaba parte del Virreinato del Perú hasta 1.776, año en que se creó el Virreinato del Río de la Plata, con territorios anteriormente pertenecientes al de Perú, más en concreto por los actuales Argentina, Paraguay, Sur de Bolivia y Chile. Era, entonces, el territorio más pobre de las colonias españolas en América, sin oro ni plata ni un clima apto para el cultivo de cosechas tropicales. Instaló su capital en la ciudad de Buenos Aires, que fuera fundada por el Adelantado D. Pedro de Mendoza en 1.536, y refundada definitivamente por Juan de Garay en 1.580.

Durante la guerra de Independencia española, se crea en Buenos Aires una Junta local a modo y manera de la de Cádiz, con mayoría criolla, y a la que muy pronto se unieron el resto de las provincias de Argentina. El 25 de Mayo de 1810 se inicia el proceso de la independencia, que culminó el 9 de julio de 1816, en que se declaró la misma en la ciudad de S. Miguel de Tucumán.

Se sucedieron años de enfrentamientos entre Unionistas y Federalistas, decantados a favor de estos últimos con la proclamación de la Constitución de 1853, de corte federalista y basada en el modelo norteamericano. Ello provocó una secesión de la Provincia de Buenos Aires, que tuvo como consecuencia una guerra civil de casi 10 años, hasta 1862, en que quedó conformada definitivamente la República Argentina. Sin embargo, su conformación territorial actual no se logró hasta el año 1880 con la anexión de los territorios patagónicos, luego de la campaña de Conquista del Desierto comandada por el General Julio Argentino Roca.

Diversos gobiernos fuertemente respaldados por terratenientes (estancieros) se sucedieron hasta 1890 en que la crisis financiera hizo renunciar al Presidente del momento, dando lugar a tiempos de cierta inestabilidad política.

En 1912 se aprobó el sufragio universal directo y secreto de los varones mayores de 18 años, siendo la Unión Cívica Radical (UCR) el Partido Político vencedor de las primeras elecciones formalmente democráticas en 1916. En 1930, una pretendida ineficacia del gobierno radical fue la excusa para lo que se convertiría en el primero de la larga lista de golpes de Estado militares que jalonan la historia de la República. Con la UCR proscrita, los Conservadores vencieron en las elecciones de 1932.

Durante la segunda guerra mundial comenzó a tomar cuerpo en las Fuerzas Armadas la influencia de un grupo de oficiales nacionalistas, entre los que destacaba el Coronel Juan Domingo Perón. En 1943 otro golpe militar llevó al poder un gobierno simpatizante del Eje, pero que mantuvo la neutralidad durante la guerra. En dicho gobierno fue Ministro de Trabajo el ya General Perón, quien, al frente del Partido Laborista, recientemente creado y apoyado por una rama escindida del radicalismo, venció en las elecciones de 1946. Más tarde, Perón creó el Partido Justicialista con ciertos tintes fascistas y se mantuvo como Presidente - reforma de la Constitución mediante - hasta 1955, en que fuera derrocado por un golpe militar, suceso que volvió a producirse en 1962 y 1966, precisamente para evitar nuevos gobiernos peronistas.

Perón fue autorizado a tomar parte en las elecciones de 1973, las que volvió a ganar, falleciendo al año siguiente. Fue sucedido por la Vicepresidenta, a la sazón su tercera mujer, María Estela Martínez de Perón. Su caótica Administración, unida al fortalecimiento de la guerrilla (Montoneros), fueron excusas aducidas por los militares para intervenir una vez más en la política argentina, mediante un gobierno, cuyos excesos quedan perfectamente graficados con los 30.000 desaparecidos que se contabilizaron a su término.

En 1982 el gobierno militar tomó la decisión - basada en la errónea percepción de la no respuesta por parte del Reino Unido - de invadir las islas Malvinas, lo que trajo como consecuencia una derrota que preluvió la caída de la dictadura y la convocatoria de elecciones para 1983, ganadas por Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical.

En 1990, tras un período de fuerte inestabilidad económica e hiperinflación, Alfonsín entregó 6 meses antes de lo previsto el gobierno al justicialista Carlos Saúl Menem, vencedor de las elecciones presidenciales.

Menem gobernó durante dos períodos presidenciales consecutivos (1990 - 1999), lo que no hubiera sido posible de no ser por la reforma de la Constitución nacional aprobada durante su primer mandato, para la que contó con el apoyo de los radicales de Raúl Alfonsín. Es en aquel momento, en el que se produce una escisión del justicialismo por la izquierda, que más tarde tendría una importante, aunque breve, gravitación en la política argentina, el Frente Para un País Solidario (FREPASO).

La ALIANZA, creada por el FREPASO y la UCR para vencer electoralmente al Partido Justicialista - cuyo candidato era Eduardo Duhalde -, aunque carente de un programa coherente y sólido de gobierno y con cierta lejanía de la realidad argentina, ganó con facilidad las elecciones de 1999. Su inconsistencia gravitó en sus 18 meses de gobierno, lo que se intentó paliar mediante un gobierno denominado de unidad nacional, con la incorporación estelar de Domingo Cavallo, y la firma de un pacto de gobernabilidad con los principales líderes peronistas, los gobernadores provinciales de Córdoba (De la Sota), Santa Fé (Reutemann) y Provincia de Buenos Aires (Ruckauf).

Este pacto no se cumplió, y en Diciembre de 2001 grupos del conurbano bonaerense y algunas zonas del interior del país comenzaron a desestabilizar el gobierno de De la Rúa, mediante la realización de saqueos a supermercados, entre otras acciones violentas. Estos sucesos, unidos a las protestas espontáneas de miles de ciudadanos que salieron a las calles en la Navidad de 2001, abrieron el período más caótico de la reciente historia argentina. Tras la dimisión de De La Rúa, se sucedieron cinco Presidentes en el limitado período de una semana.

Finalmente Eduardo Duhalde, con el apoyo de un amplio sector del peronismo, fue designado, en enero de 2002, Presidente provisional para finalizar el mandato del anterior que terminaba en Diciembre de 2003. Circunstancias sociales delicadas y las muertes de dos manifestantes en una marcha de "piqueteros", llevaron a Duhalde a un adelanto de las elecciones presidenciales, que tuvieron lugar el 27 de abril de 2003. En ellas, y tras una segunda vuelta abortada por la renuncia del otro candidato, Carlos Menem, fue el también peronista y ex gobernador de la Provincia de Santa Cruz, Néstor Kirchner, quien tomaba posesión el 25 de mayo de aquel año.

2. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.1. Sistema político

La Constitución nacional, modificada por última vez en 1994 durante el primer mandato del Presidente Menem, determina la división de poderes. El Presidente y Vicepresidente de la nación son elegidos como "fórmula" presidencial por sufragio universal y directo en un sistema que prevé una segunda vuelta en caso de que ninguna de las fórmulas alcance el 45% del voto o el 40% con 10 puntos de ventaja sobre la segunda.

El poder legislativo es bicameral y lo constituyen la Cámara de Diputados con 257 miembros y el Senado con 69 representantes. Los diputados son elegidos por cuatro años y son renovados por mitades cada dos. Los Senadores son elegidos por seis años y se renuevan por tercios cada dos años. El Senado es Cámara de representación territorial.

Dentro del poder judicial, el tribunal de máxima instancia es la Corte Suprema de Justicia, con un sistema de tribunales de varias instancias que se reproduce también a nivel provincial.

Las Constituciones provinciales establecen para sus respectivos territorios sus propias formas de gobierno que, en general, son similares a las de la Nación. Las diferencias suelen estribar en la re-elección o no de los gobernadores. En algunas provincias los gobernadores pueden ser reelegidos ilimitadamente, mientras que en otras no pueden serlo ni una sola vez.

2.1.1. Gobierno

Presidencia de la Nación: Nestor Kirchner.

Vicepresidente: Daniel Osvaldo Scioli.

Jefatura del Gabinete de Ministros: Alberto Ángel Fernández.

Ministro del Interior: Aníbal Fernández.

Ministro de Relaciones Exteriores, Com. internacional y Culto: Jorge Enrique Taiana.

Ministro de Defensa: Nilda Celia Garré.

Ministro de Economía y Producción: Miguel Peirano

Ministro de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios: Julio De Vido.

Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: Alberto Juan Bautista Iribarne.

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología: Daniel Filmus.

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Carlos Tomada.

Ministro de Salud: Gines González García.

Ministra de Desarrollo Social: Alicia A. M. Kirchner.

2.1.2. Partidos políticos y actividad parlamentaria

El partido político más importante es el Partido Justicialista (PJ), cuyo origen fue el general Perón, que gobierna en la actualidad y que muestra un frente aparentemente unido, tras el Presidente Kirchner. Tiene una base de apoyo popular cuyo piso se sitúa en torno al 30%, lo que hace realmente complicado vencerles.

La oposición al Gobierno está dividida y representada por diferentes partidos sin alianzas claras entre ellos. Todavía sigue siendo una incógnita qué candidato opositor puede tener posibilidades reales para enfrentarse a la candidata oficialista Cristina Fernández de Kirchner y a su denominada "concertación plural" (agrupación de alcaldes y políticos de fuerzas opositoras al Peronismo tradicional pero afines a la figura de Kirchner)

La Unión Cívica Radical (UCR) es el partido más antiguo de Argentina. Junto con el PJ, conformó un sistema bipartidista imperfecto. Sus últimas experiencias de gobierno (Alfonsín, 1983-1989 y De la Rúa, 99-01) terminaron de manera traumática, la primera con la necesidad de entregar el poder seis meses antes de lo establecido, y la segunda con la renuncia del Presidente dos años antes del término de su mandato. En estos momentos el partido se encuentra muy disminuido.

Aparecen, además, dos partidos políticos con una presencia relativa en el panorama electoral: ARI (Alternativa por una República de Iguales), cuyo líder es Elisa Carrió y Recrear, creado por Ricardo López Murphy. Ambos provienen de la UCR y pretenden ocupar el espacio de centro izquierda (ARI) y el de centro derecha (Recrear). Por el momento, con mayor liderazgo que organización partidaria, en ambos casos. El empresario y presidente de Boca Juniors, Mauricio Macri, también ha creado su propio partido, Propuesta Republicana (PRO) cuya presencia se circunscribe fundamentalmente a la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Existen también multitud de partidos de ámbito provincial que en su mayoría responden a facciones del Partido Justicialista, y algunos partidos de extrema izquierda que, si bien pueden tener según el momento alguna representación parlamentaria, no inciden realmente en el desarrollo de la política Argentina.

No se puede evitar una mención a un movimiento que adquirió enorme relevancia en las calles y las movilizaciones populares, aunque hoy parece menos activo: los piqueteros. Responden a sindicatos, pequeños partidos de extrema izquierda y asambleas barriales, pero sobre todo a movimientos de desocupados. El gobierno los considera interlocutores válidos y tienen una gran capacidad de movilización popular.

2.2. Sector Público

2.2.1. La organización administrativa del Estado

Argentina está organizada institucionalmente como una República representativa y federal. Se divide en 23 provincias, cada una con su propio gobierno, Asamblea legislativa y Constitución; se suma la Capital Federal que se constituye como Ciudad Autónoma, con un Jefe de Gobierno.

El poder Ejecutivo se ejerce a través de la fórmula presidencial (Presidente más Vicepresidente.) y los respectivos ministerios. El Gobierno se organiza a través de una Jefatura de Gabinete y 10 Ministerios. (Interior, Exteriores, Defensa, Economía y Producción, Planificación Federal, Justicia, Educación, Trabajo, Salud y Desarrollo Social)

Estas estructuras se reproducen con variaciones en todas las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.

2.2.2. La Administración Económica y Comercial

El actual gobierno argentino tiene mandato hasta octubre de 2007. Las tareas económicas y comerciales se desarrollan tanto desde el Ministerio de Economía como desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y los respectivos gobiernos provinciales, además del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Existe una fundación llamada EXPORT-AR que cumple labores similares a las de nuestro ICEX.

- Ministerio de Economía y Producción: Miguel Peirano

Secretaría de Política Económica: Oscar Tangelson

Secretaría de Finanzas: Sergio Chodos

Secretaría de Hacienda: Carlos Alberto Mosse.

Secretario de Comercio Interior: Guillermo Moreno

Secretaría Legal y Administrativa: Estela Adriana Palomeque.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos: Javier de Urquiza.

Secretaría de Industria, Comercio y de la PYME: Leila Sonia Nazer.

Subsecretaría de Industria: José Luis Díaz Pérez.

Subsecretaría de política y gestión comercial: Ariel Esteban Schale.

Subsecretario de la PyME y Desarrollo Regional: Matias Sebastian Kulfas

- Presidente del Banco Central: Hernán Martín Perez Redrado

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Jorge E. Taiana

Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales: Alfredo Vicente Chiaradía.

Secretaría de Relaciones Exteriores: Roberto García Moritán.

Secretaría de Culto: Guillermo Rodolfo Oliveri.

- Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios: Julio Miguel de Vido.

Secretaría de Obras Públicas: José Francisco López.

Secretaría de Comunicaciones: Lisandro Salas

Secretaría de Energía: Daniel Omar Camerón.

Secretaría de Transportes: Raúl Ricardo Jaime.

Secretaría de Minería: Jorge Omar Mayoral.

- Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Carlos Tomada.

Secretaría de Trabajo: Noemí Rial.

Secretaría de Empleo: Adolfo Enrique Deibe.

Secretaría de la Seguridad Social: Alfredo Conte-Grand.

2.2.3. El Banco Central

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) fue creado en 1935. Es un Ente autónomo del Estado Nacional, regido por su Carta Orgánica y la Ley de Entidades Financieras.

Su misión primaria y fundamental es la de preservar el valor de la moneda. Asimismo, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias tiene la misión de propender a la estabilidad del Sistema Financiero. Interviene activamente en el mercado del dólar para defender la cotización del peso y también en materias de regulación del mercado de divisas del comercio exterior.

Desde finales de 2004, el Presidente del BCRA es Hernán Martín Pérez Redrado, que seguirá en el cargo dos años más sin poder ser removido por el poder político. Su Vice-Presidente es Miguel Angel Pesce.

2.2.4. Empresas Públicas

La reforma económica iniciada en 1989 y que tuvo su principal protagonista en la Ley de Convertibilidad en Abril de 1991 y en las Leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado, dejó al Estado, en materia económica y social, un papel subsidiario. Se produjo, a partir de entonces, la privatización de la práctica totalidad de los servicios y empresas públicas: agua, teléfono, electricidad, gas, ferrocarril y carreteras. El Estado se ha centrado desde entonces en la defensa de la competencia, la regulación de las actividades monopólicas y la protección de los derechos de trabajador y de los derechos sociales garantizados por la Constitución. En tiempos recientes parecería haber voluntad de una mayor implicación del gobierno en la actividad económica.

El Estado conserva un papel importante en la banca pública, en la que sobresale el Banco Nación, de ámbito nacional. Le siguen en importancia el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

Tradicionalmente, Argentina ha sido un país orientado al sector primario. Sin embargo, en los últimos años, la competitividad de la industria manufacturera ha crecido notablemente y ha logrado incrementar su participación en el sector productor de bienes, alcanzando un 51%.

3.1. Sector Primario

Agricultura y fruticultura

Más del 70% de la tierra cultivable está dedicada al pastoreo extensivo o semi-extensivo. El 4% se dedica a cultivos arables, el 18% soporta un uso mixto y el 5% se dedica a otros usos. La productividad de la tierra en el cultivo de cereales es mayor que la de Australia y similar a la de Canadá. El uso de fertilizantes y pesticidas no está muy extendido, pero está creciendo¹.

El territorio argentino tiene casi 250.000 km² de tierras cultivables. Esta abundancia de tierras fértiles permite que Argentina sea:

- El 1er productor y exportador mundial de aceite de girasol.

¹ The Economist Intelligence Unit.

- El 1er productor mundial de limones.
- El 1er exportador mundial de carne equina.
- El 2do productor mundial de maíz.
- El 3er productor mundial de porotos de soja, el 3er productor y 1er exportador de aceite de soja.
- El 3er productor y 2do exportador mundial de miel.
- El 4to productor mundial de carne vacuna.
- El 5to productor mundial de vino.

En 2006 el sector agroalimentario logró posicionarse otra vez como motor de la economía, representando el 45% de producto bruto, el 56% de las exportaciones y el 36% de los empleos del país.

Según los datos el Censo Nacional Agropecuario realizado a fin del 2002, respecto del anterior censo (de 1988) se observó: (a) la superficie implantada (32,9 M de Ha.) se incrementó el 5,2%, fundamentalmente por las mayores áreas sembradas del norte: en el Noroeste Argentino (NOA) creció 48,6% y en el Nordeste Argentino (NEA) 28%. En la zona pampeana aumentó sólo 1,6%, y Cuyo perdió un 25%. (b) Sobre el total, 9,7 M de Ha. corresponden a granos, 9 M a oleaginosas y 0,75 M a cultivos industriales. Los 12,9 M restantes son de otros cultivos como forrajeras, frutales, hortalizas, etc. (c) Las oleaginosas avanzaron en la zona pampeana (+60%), en NEA (+86,5%) y NOA (+138%), y disminuyeron los cultivos industriales en forma importante.

La extensión geográfica de Argentina y sus diversidad climática la convierten en ejemplo de fertilidad y favorecen de modo importante que la Agricultura se desarrolle. En el centro del país (Pampa) se cultivan cereales y semillas oleaginosas. Las cosechas industriales se concentran en el NOA (azúcar² y tabaco) y el NEA (algodón y té). La producción frutícola está extendida por todo el país, siendo las áreas más importantes Mendoza (Uva, melocotón y Ciruela), Río Negro (manzanas, ciruelas) y Tucumán y Corrientes para los cítricos.

El principal rubro agroalimentario está constituido por el complejo oleaginoso, seguido por el complejo cerealero.

Las oleaginosas se expandieron y alcanzaron nuevos récords durante el ciclo 2005/2006. El área con soja creció en un 6,5% con respecto a 2004-05 y la producción alcanzó un récord de 40,5 millones de toneladas; mientras que la superficie sembrada con girasol aumentó en un 15%, obteniéndose una producción de 3,8 millones de toneladas.

Sin embargo, la producción de cereales se redujo durante 2006. Entre los principales cereales, el maíz sufrió caídas del 6% en la superficie sembrada y del 29% en la producción (que sumó 12,6 millones de toneladas) mientras que en el caso del trigo, el área sembrada se redujo en un 17% y su producción cayó en un 21%, alcanzando 12,6 millones de toneladas.

La fruticultura se caracteriza por la posibilidad de estar presente todo el año en las épocas de consumo del hemisferio norte por la "contraestación". No obstante, el sector se encuentra estancado tanto en superficie cultivada como en producción obtenida. Los productos no siempre se adecúan a las demandas exteriores de calidad y sanidad. Los envíos al exterior

² Es el único producto excluido de la unión aduanera del MERCOSUR. The Economist Intelligence Unit.

de frutas frescas totalizaron 1.381.410 toneladas por 758 millones de dólares, lo que representa un incremento del 2% en divisas y una disminución del 5% en volumen respecto a las cantidades exportadas en 2005. La pera fue la principal fruta fresca exportada, con 208 millones de dólares, seguida por los envíos de limón, 143 millones de dólares, y de manzana, 117 millones de dólares. Los tres productos mostraron retrocesos en términos de volumen y divisas. Durante 2006, las exportaciones de hortalizas frescas y legumbres experimentaron un incremento del 11% en volumen y del 18% en divisas respecto de los envíos certificados en el 2005.

Los sectores más favorecidos por la devaluación fueron el vitivinícola, la miel (la Argentina era el primer exportador mundial de miel antes de la salida de la convertibilidad, con lo que la devaluación multiplicó las posibilidades de envíos al exterior), los cítricos y el azúcar. La industria de la miel generó durante el año pasado ventas al exterior por 146 millones de dólares, mostrando un incremento del 15 por ciento en divisas y un descenso del 6 por ciento en volumen, respecto a los envíos del 2005. Los principales destinos para la miel fueron Alemania, seguido por Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y España.

Según un informe difundido por el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA), en 2006 la superficie de cultivos transgénicos en el país aumentó un 5% respecto de 2005, elevándose a un total de 18 millones de hectáreas y convirtiéndose en el segundo productor de cultivos transgénicos del mundo detrás de los Estados Unidos.

Las exportaciones de granos, subproductos y aceites en 2006 alcanzaron los 63 millones de toneladas. Se está dando un proceso de concentración en el sector en el que desde 1995, año en que las siete primeras empresas suponían un 55% del total exportado, se ha pasado a 2006 con estas mismas siete empresas comercializando el 90% del grano exportado.

Según un informe sectorial del Ministerio de Agricultura, las exportaciones del sector agrícola habrían llegado a los 13 mil millones de dólares en 2006, un 5% más que el año anterior.

Ganadería

Argentina participa en el comercio mundial de carnes con el 9% de oferta total de vacunos, el 0,1% del porcino, el 1,5% del ovino y el 20,5% del equino. En preparados de carnes vacunas representa el 7%. El universo pecuario argentino comprende actualmente a 54 millones de cabezas de ganado vacuno, que están en manos de unos 190.000 productores.

Los productos de origen animal (carnes frescas, lácteos, productos avícolas, etc.) representan el 3,8% del volumen total fiscalizado. Pero desde el punto de vista de las divisas, los 4.350 millones de dólares, expresan el 27% del valor total exportado durante 2006.

La reapertura del embarque de carne a Europa (Cuota Hilton) provocó que varios frigoríficos incrementasen su actividad. El envío de carnes frescas vacunas alcanzó un valor de 1.086 millones de dólares por 316.503 toneladas lo que representa una disminución del 26,8% en volumen y 5,8% en valor, con respecto a 2005. Rusia se mantiene como el principal comprador de carne fresca de Argentina. Durante todo 2006 ese mercado absorbió el 55,1% del volumen total exportado y el 36,4% en valor.

El principal destino de estas carnes de alta calidad sigue siendo Alemania, que adquirió 14.797 toneladas por 140 millones de dólares.

La exportación de productos y subproductos aviares fue de 150.357 toneladas por un valor de 155 millones de dólares, con un incremento del 5,2% en volumen y del 5,5% en valor respecto al 2005. Las carnes frescas de aves fue el producto que más divisas aportó con 81,2 millones de dólares en este segmento.

El sector lechero también manifestó indicadores positivos. Se registraron aumentos en la producción primaria e industrial, una recuperación del consumo interno de los productos lácteos y un notable incremento de las exportaciones, las que sumaron 378 mil toneladas por un valor de US\$ 836,5 millones (un aumento de 33% y 31%, respectivamente, con respecto a 2005). Los precios del sector han evolucionado fuertemente demostrando ser altamente demandados por su calidad.

Las exportaciones de carne vacuna fueron de 467 mil toneladas por un valor de 1.312 millones de dólares. En comparación con el año anterior, cayeron un 22% y 5%, respectivamente.

La política antiinflacionario del Gobierno tuvo impacto directo en las políticas dirigidas hacia el sector agroalimentario, dadas la firme tendencia alcista de los precios internacionales de los commodities durante 2006 y la alta ponderación de los agroalimentos en la canasta básica y en el Índice de Precios al Consumidor. Se adoptaron diversas medidas para atenuar el incremento de precios en los productos agropecuarios, entre ellas: acuerdos de precios concertados con diferentes cadenas, aumentos en los derechos de exportación y suspensiones temporarias de las exportaciones de carne vacuna, y medidas para otorgar mayor transparencia al funcionamiento y sistemas de comercialización e información de los mercados, como la construcción de sistemas de precios de referencia de la cadena de ganados y carnes y de la economía en general.

Silvicultura

La deforestación ha tenido un rápido desarrollo, de forma que los bosques naturales han pasado de suponer un 39% del territorio argentino al comenzar el siglo diecinueve, a no sobrepasar el 15% en la actualidad. No se vislumbra una tendencia clara que permita suponer que este proceso se revertirá en un próximo futuro.

La superficie total apta para la explotación forestal en Argentina es de 20 millones de hectáreas. Se explotan sólo 850.000 hectáreas, un 4% del total. Las tasas de crecimiento obtenidas en Argentina - ubicadas entre las más altas del mundo -, sumado a los bajos precios relativos de la tierra y la posibilidad de adquirir grandes extensiones de la misma, convierten a la Argentina en un país con inigualables ventajas comparativas para la producción forestal respecto al resto de los países del mundo.

El sector forestal viene creciendo en los últimos años, y representa alrededor del 3% del valor de la producción sectorial.

Pesca

La considerable longitud de la costa atlántica y la gran variedad de especies ictícolas que se pueden encontrar dentro de la zona pesquera, hacen que Argentina sea considerada una de las mejores áreas de pesca en el mundo. El volumen total de capturas supera el millón de toneladas anuales, de las que se exporta alrededor del 80%.

Durante los años 90 la pesca fue un subsector muy dinámico, se extraían a mitad de década casi 1 millón de toneladas anuales. De esta cantidad, más del 75% era pescado, merluza principalmente y el resto mariscos y moluscos. Desde 1998 se detecta una reducción a causa de la sobrepesca y el enfrentamiento entre la flota nacional radicada en Mar de Plata (procesa el pescado en tierra) y la flota congeladora de capital mixto (en gran medida española) basada en La Patagonia (Comodoro y Puerto Madryn). Se capturan veinte especies diferentes con un grado de esfuerzo muy variable, existiendo especies claramente sobreexplotadas junto a otras con un muy escaso grado de explotación.

En la plataforma Continental pueden registrarse tres zonas de pesca: Zona de pesca Común argentino-uruguayana, zona de pesca Costera y zona de pesca Austral.

Las exportaciones de pescados y mariscos tuvieron un gran desempeño en 2006. Las ventas de pescados experimentaron una subida de un 68% en valor, ascendiendo a 798 millones de dólares y un 47% medidas en volumen respecto a 2005 (445.363 toneladas). España, Brasil y EE.UU e Italia fueron los mayores compradores. El principal producto exportado fue la merluza con un total enviado de 128.737 toneladas. Además se exportaron 24.669 toneladas de merluzas cola/hoiki; 22.204 toneladas de sábalos; 20.477 toneladas de corvina y 11.990 toneladas de anchoa/anchoíta entre otros productos.

Las exportaciones de mariscos confirman un año excepcional incrementando sus exportaciones un 104% en valor, alcanzando la cifra de 620 millones de dólares y un 117% en volumen, llegando a 210.183 toneladas, siendo el mayor incremento tanto en volumen como en valor de todos los productos de origen animal a lo largo del año.

Minería

Argentina es el 6º país del mundo en disponibilidad de recursos mineros. Cuenta con importantes depósitos de minerales como oro; cobre; plomo; zinc; boratos naturales, bentonita, arcilla y rocas ornamentales. La superficie estimada con potencial minero ronda los 750.000 km², de los cuales resta explorar el 75%.

Su participación, excluyendo hidrocarburos, apenas representa el 1,8% del PIB en tanto que las exportaciones sectoriales llegan al 1% del total. En los últimos años se percibe un impulso a la actividad minera, entre 1990 y 2002 el valor de la producción minera creció un 170% real y el número de empresas extranjeras localizadas subió de 4 a 75.

Durante el 2006 se invirtieron más de 3.900 millones de pesos en la actividad minera del país, 1.400 millones de pesos más que en 2005 y consolidando el crecimiento sostenido en el bienio 2003-2005, durante el cual se cuadruplicaron las inversiones en exploración y desarrollo de proyectos³.

³ www.mineria.gov.ar. "Balance de la minería en 2006"

En este período también creció 75% el número de proyectos mineros en todo el país. De 200 localizaciones emplazadas en 2005, hoy Argentina cuenta con más de 275 emprendimientos en todo concepto⁴.

Según la Secretaría de Minería, la industria minera alcanzó en 2005 un máximo histórico: 477.000m de perforaciones exploratorias.

De los 3.900 millones invertidos en la actividad minera durante este año, alrededor del 21% fueron inversiones de puro riesgo en emprendimientos de prospección y exploración inicial, monto que se refleja en los casi 500 mil metros perforados en proyectos operados por empresas de diversos países como Australia, Brasil, Canadá, Suiza, Sudáfrica, Perú, China y Estados Unidos, entre otros.

El 2006 se ha consolidado como el mejor año de la actividad minera hasta el momento. Al crecimiento exploratorio se suma el incremento del 20,5 % de empleos directos y 37% de empleos indirectos, con plena ocupación de profesionales en el sector y el aumento del 16% en las exportaciones de minerales y productos derivados, a 78 países del mundo.

Sector energético

La desregulación sectorial, precios libres, exportación sin restricciones y reglas de juego que excluyeron al Estado contribuyeron a propulsar la producción de petróleo crudo en un 56% y un 87% la de Gas Natural entre 1990 y 2002. El 18% de las exportaciones argentinas de energía al exterior corresponden a estas partidas. Argentina no sólo se autoabastece con su producción de petróleo y gas sino que además genera algunos saldos exportables. Produce 46,5 millones de m³ al año de petróleo y tiene reservas por 425,2 mil millones de m³. La producción de gas natural alcanza los 41,9 billones de m³ anuales y las reservas son de 613 mil millones de m³.

Desde el 2003 el mercado petrolero argentino ha vivido una paradoja, ya que aunque el precio internacional del crudo ha estado un 53% en promedio más alto, no se ha aumentado la producción de petróleo, sino que ha caído en un 3% aproximadamente y, a pesar de los precios pesificados y congelados desde enero del 2002, se ha batido un record en la producción de gas natural. Las principales causas de esto las encontramos en que las cuencas productoras de petróleo del país son maduras y la disponibilidad de crudo en los yacimientos está declinando; así como en la falta de inversión, debida principalmente al bajo precio del gas, y la necesidad de ésta para explorar nuevos yacimientos.

Argentina es un país hidrocarburo-dependiente, dado que el petróleo (41,%) y el gas natural (48,8%) explican en conjunto el 90,3% de la oferta de energía primaria que satisface las necesidades del aparato productivo nacional. El remanente de reservas comprobadas de petróleo y gas natural alcanza a 8,1 y 8,6 años, respectivamente. Los problemas de abastecimiento se están notando ya y el problema de la disponibilidad de gas se sentirá durante los próximos años hasta que se realicen las inversiones necesarias en el sector energético.

Petróleo

⁴ www.mineria.gov.ar. "Balance de la minería en 2006"

Desde 1998 la producción de petróleo viene cayendo anualmente y es hoy en día un 22% inferior a la de ese año. La producción de petróleo durante 2006 cayó 0,5%, a 38,2 millones de m³ ⁵, en línea con la tendencia a la baja que se viene dando desde 1998⁶. Más preocupante es el hecho de que no se haya encontrado ningún yacimiento nuevo en los últimos años. La combinación de la caída en la producción nacional y el aumento en la demanda interna ha llevado a una notable contracción en las exportaciones de petróleo: en el 2001 se exportaba el 34% de la producción nacional y en el 2006 se redujo al 15%. Así se estima que en el 2009 Argentina pasara a ser un país importador de petróleo.

La cuenca petrolífera más importante es la de Neuquén con el 25% de la producción nacional, seguida muy de cerca por Neuquén y Santa Cruz. El ranking de operadores es liderado por Repsol YPF con el 45% del mercado, seguido muy de lejos por Pan American con un 16% y Petrobras con el 8%. Otras empresas que participan del mercado del petróleo argentino son Chevron, ESSO, SHELL, Total-Fina -ELF.

El estancamiento en las inversiones en este sector viene dado por los desincentivos que crean los cambios en el régimen fiscal. Las exportaciones de petróleo soportan un 45% de impuestos, lo que no permite recuperar las inversiones. Estas tasas han permitido al gobierno aislar los precios domésticos de energía de los del mercado mundial. En todo caso, las cifras de la UNCTAD⁷ muestran que el sector público recibió el 36% de las rentas del petróleo. Se trata de un porcentaje modesto comparado con el 66% de Venezuela y de Ecuador⁸.

Para revertir la tendencia a la desaceleración del sector petrolero, se diseñó un "Plan Energético 2004-08" que pretende implementar un régimen que promocióne la exploración y explotación de combustibles minerales. Esta propuesta ofrece incentivos fiscales para las nuevas inversiones en gas natural y petróleo. El sector privado objeta que para poder acceder a estos beneficios deben trabajar con Enarsa (Energía Argentina, S.A., empresa estatal de reciente creación) y piden una reglamentación más clara para esta asociación obligatoria. También desde el sector privado se ha pedido mayor estabilidad fiscal, alegando en comparación el sector de la minería, en el que no ha habido cambios en el régimen de impuestos desde hace 30 años⁹. Entre otras acciones este plan contempla la expansión de la red troncal de gasoductos y de las líneas de alta tensión que abastecen al mercado interno del país (2007); la importación de gas natural de Bolivia, de gas-oil/fuel-oil de Venezuela y de energía eléctrica de Brasil; la aplicación de retenciones a las exportaciones de hidrocarburos y derivados del crudo (25% petróleo, 20% gas natural y 5% derivados); elevación del nivel embalse Yaciretá de cota 76 a 83 msnm (2008); finalización de las obras correspondientes a la Central Nucleoeléctrica Atucha II (2009) y revisión de proyectos de aprovechamiento hidroeléctricos (Garabí y Corpus Christi).

Gas

Existen dos empresas transportadoras de gas y 8 distribuidoras. Argentina exporta Gas a Chile por Tierra de Fuego y esta opción ha conectado los sistemas de los dos países. En el mercado interno, la industria absorbe el 35% del total y la generación eléctrica se lleva el 28%, el consumo domiciliario ocupa el 23% y el Gas Natural Comprimido (GNC) es el 9% del consumo nacional de gas y otros el 5%.

⁵ Tendencias económicas y financieras. Informe especial 2005. Consejo Técnico de Inversiones, S.A.

⁶ The Economist Intelligence Unit.

⁷ UN Commission on Trade and Development.

⁸ The Economist Intelligence Unit.

⁹ The Economist Intelligence Unit.

Por provincias, Neuquén lidera la producción con el 51,3% del total, siguiendo por Salta (13,7%), Santa Cruz (10,2%) y Tierra de Fuego (8,2%) El primer operador es Repsol YPF con el 34,5% y le siguen Total Austral y Pluspetrol por debajo del 15%.

El futuro del sector a corto plazo es el consumo interno ya que de los 5 pasos fronterizos a Chile, cuatro carecen de la infraestructura para transportar gas. Si se construyen los gasoductos necesarios no sólo Chile, sino Brasil y Uruguay serían mercados de ampliación.

El precio del gas es uno de los más bajos del mundo. Se reclama para este sector como para otros, una subida de precios para poder cubrir costos operativos. La producción de gas natural se expandió un 19,5% interanual hasta conseguir 5.178 millones de metros cúbicos¹⁰.

La tasa de reposición de reservas ha sido negativa desde 2002, lo cual revela ausencia de inversión o agotamiento geológico. En efecto, los pozos terminados en áreas de exploración fueron sólo 30 en los últimos cinco años y las reservas comprobadas, a fines de 2006, alcanzaban a abastecer nada más que el consumo de 8,6 años. La consecuencia es la escasez creciente de gas natural en el país, el incumplimiento de los contratos de exportación y la necesidad creciente de importar fuel oil (800 millones de dólares se estiman para el 2007) para generar electricidad, lo que se logra apelando al servicio permanente de equipamiento antiguo que, en condiciones normales, se utiliza para cubrir emergencias cortas dada su baja eficiencia y su potencial de contaminación ambiental. En esta materia, la incertidumbre crece cuando se centran las expectativas en los flujos futuros de gas de una Bolivia con serias dificultades políticas y económicas de atraer el capital necesario para extraerlo.

En los últimos tiempos se ha venido comentando la posibilidad de la construcción de un gasoducto Venezuela-Brasil-Argentina, que supondría una inversión de US\$ 6.000 millones. En todo caso, es un proyecto que se encuentra todavía a nivel de idea.

3.2. Sector Secundario

Durante los años 90, la ley de convertibilidad, la desregulación de mercados y la reforma del Estado provocaron un proceso de especialización industrial orientado a las exportaciones. La gestión empresarial de estos años se centró en la reducción de los costos fijos y el grado de integración vertical (desregulación laboral y subcontratación). Se intentó planificar un crecimiento exportador y debido a esto, entre otros factores, la industria argentina creció un 45,7% entre 1990 y 2004. Pero el número de obreros ocupados descendió un 38% y las horas trabajadas un 47%. El salario real ya había descendido un 9% previo a la devaluación y después de ésta, con la inflación en el 41% anual, el poder de compra de los ciudadanos disminuyó de tal manera que el consumo interno no podía tomarse como clave para la reactivación económica.

El congelamiento de los depósitos del sector financiero a comienzos de 2001 agravó la situación y la práctica desaparición del crédito dificultó aún más la recuperación de la actividad. El PIB de la industria manufacturera disminuyó un 12,3% en 2002. La producción y las ventas no podían recuperarse con caídas generalizadas en los salarios reales junto a alzas de inflación, especialmente en los productos básicos.

Durante 2004 se constató un repunte en la producción industrial a partir de la mejora en las exportaciones de determinados sectores y de la sustitución de importaciones. Son la

¹⁰ Según un informe del INDEC.

construcción con un 36% del PIB y la industria manufacturera con un 16% del PIB los sectores que más influyeron en esta recuperación; así como la industria siderúrgica que ha registrado en todas las etapas del ciclo productivo niveles sin precedentes. Según un informe del Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS), en 2005 volvió a alcanzar otro récord histórico con una producción de 5.382.000 toneladas, 4,8% más que en 2004.

En el modelo actual, la industria juega un rol clave, ha crecido un 72,1% desde el piso de la crisis, mientras que el promedio de la economía lo hizo en un 48%. A partir del año 2002 se crearon 308.500 nuevos puestos de trabajo formales (hasta diciembre 2006), con un incremento del salario nominal formal por obrero industrial de un 140%. El salario real industrial se incrementó un 32%. Sin embargo, las remuneraciones de los asalariados no registrados del conjunto de la economía todavía no recuperaron el poder adquisitivo previo a la crisis. Mientras que las remuneraciones en el sector formal de la economía crecieron un 126% entre 2001-2006, las remuneraciones del sector informal lo hicieron solamente en un 58%.

Con el crecimiento de la actividad y la mejora del empleo se recuperó la participación del trabajo en el producto. De esta forma la participación del salario público y privado en el PBI alcanzó 42% durante el año 2006. Vale destacar que el PBI real distribuido un 15% mayor al alcanzado en 1998.

Sin embargo, el fuerte aumento de los costos laborales está haciendo que el nivel de competitividad alcanzado, que es el que ha motorizado este crecimiento, se encuentre en riesgo. El costo laboral está tendiendo a igualar el valor de la productividad laboral en niveles similares a los de 1997/98, cuando comenzó la fuerte caída del 25% en la producción industrial. Cuando el costo laboral iguale a la productividad laboral la situación de competitividad de la industria será similar a la de 1997/98. La industria sólo seguirá creciendo si existe una adecuada vinculación entre costos y productividad de modo tal que la inversión pueda aumentar tanto en calidad como en cantidad.

El sector industrial continúa demostrando una enorme capacidad de recuperación. En 2006 completó su cuarto año de sostenida expansión con un ritmo promedio del 8,3% anual. Las principales industrias impulsoras de este crecimiento fueron la automotriz y la construcción. Este buen desempeño se sustenta en importantes incorporaciones de capital a la producción que permiten incrementar la oferta desde todos los segmentos manufactureros y atender de manera a crecientes niveles de demanda interna y externa. El actual crecimiento se caracteriza, a su vez, por una evolución sectorial homogénea con fuerte impacto sobre la generación de empleo. Asimismo, el aumento de la inversión y la dinámica incorporación de trabajadores han redundado en niveles máximos de productividad industrial.

Las perspectivas para 2007 apuntan a continuar con importantes niveles de producción, con alta ocupación y fuertes inversiones de todas las empresas del sector. Este crecimiento sostenido ha sido posible por el incremento de la demanda local de todos los sectores usuarios, principalmente la construcción, el agro, la industria automotriz, la línea blanca y la metalmecánica.

En términos sectoriales, la mayor utilización de la capacidad instalada se dio en la refinación de petróleo (92,8%), industrias metálicas básicas (92,16%), industria textil (79,8%), mientras que los menores niveles se registraron en la fabricación de productos de caucho y plástico (63,9%), en el resto de la industria metalmecánica (61,1%) y en la industria automotriz (60,3%), aunque este sector como se verá ha sido el sector más dinámico durante el 2006. Según la Encuesta Cualitativa Industrial realizada por el INDEC, el 50% de las empresas no prevé cambios en la utilización de la capacidad instalada. En el corto plazo, la escasez de

oferta se traduce en una mayor inflación, uno de los principales problemas que enfrenta la economía en 2007.

Industria metalúrgica

Genera el 1,2% del PIB de la industria manufacturera. En Argentina existen alrededor de 24.000 industrias metalúrgicas. Son consideradas como un factor estratégico para el desarrollo sustentable. El 90% de las empresas son PyMES y contribuyen considerablemente con la mano de obra nacional. El sector es uno de los motores de la creación de empleo, con alto nivel tecnológico y capacitación comparable con los países más industriales del continente.

La industria siderúrgica nacional completa el año 2006 marcando un nuevo récord de producción por cuarto año consecutivo. Medido en términos de acero crudo (parámetro que define internacionalmente el nivel de actividad de la industria), se alcanzó un nivel de 5.532.700 toneladas, 2.7 % superior al año 2005, que había establecido el récord anterior.

Estos resultados responden a la sostenida demanda de todos los sectores usuarios, como la construcción, la industria automotriz o la línea blanca y a las importantes inversiones que están realizando las empresas siderúrgicas para satisfacer la demanda doméstica creciente y con mayores exigencias en términos de calidad.

Las perspectivas para el 2007 apuntan a mantener altos niveles de producción, con una demanda local e internacional sostenida pero con cierto grado de alerta derivado de la fuerte presión que están ejerciendo las exportaciones siderúrgicas chinas en todo el mundo y particularmente en Argentina¹¹.

Industria del aluminio

La producción de este sector se encuentra situada en Puerto Madryn en la empresa ALUAR que produce 275.000 toneladas/año. Tiene el 98% de su capacidad funcionando y cumple con los estándares mundiales del sector. La oferta de fabricación nacional de semiproductos se compone de dos grandes sectores: laminación y extrusión. Los consumidores finales por sector son: construcción (25%), transporte (17%) energética (14%).

La demanda de aluminio por parte de las distintas ramas usuarias como el sector eléctrico, la construcción, industria automotriz y envases se mantuvo firme. La producción operó casi al 100%.

Industria automotriz y autopartista

En Argentina, el sector autopartista junto con el sector automotriz representa el 5,5 % del PBI industrial. El sector de autopartes se encuentra utilizando el 71 % de su capacidad instalada mientras que la industria automotriz utiliza actualmente el 49,3%. Existen cerca de 200 empresas autopartistas localizadas en el primer y segundo anillo y alrededor de 400 firmas orientadas al mercado de reposición. Además hay 2.000 empresas rectificadoras y 7.000 casas de ventas de repuestos. El 85 % de las empresas están localizadas en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Buenos Aires alberga el 44% de las empresas autopartistas.

¹¹ Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS)

La cantidad de empleos directos generados por el sector autopartista asciende a 55.000, lo cual representa el 4% del empleo industrial del país. El sector autopartista es, junto con el sector terminal, el tercer sector de la economía que más exporta. La actividad exportadora de la industria de autopartes tiene un peso relativo de gran magnitud, habiendo sobrepasado en 2006 el máximo registrado en el año 2005.

Durante el año 2006 el sector automotriz se ha consolidado, logrando ser el más dinámico de los últimos 2 años, de esta manera en el último año explicó poco más del 30% del crecimiento del sector industrial. Una de las principales características del sector, es su prociclicidad sistemática, esto quiere decir que tiende a moverse conjuntamente con el producto, incluso de forma más aguda durante las crisis económicas. Esto la ubica como una de las ramas más sensibles y volátiles dentro del sector industrial.

La producción de autos en el 2006 fue de 432.437 unidades, superando en más de 100.000 unidades a la producción registrada el año pasado. El país cuenta con una red de 500 concesionarios de venta, de los cuales el 40% está en la Capital Federal. El incremento de la producción del 23% fue impulsado tanto por la demanda interna como externa a pesar del alza de precios. La brecha entre importaciones y exportaciones se redujo durante el 2006, situándose en 20.000 unidades, siendo Brasil el principal país suministrador (representando el 88,5% de la cuota de importaciones). Hay posibilidades de crecimiento en esta industria, dado que la utilización de la capacidad llegó al 49,3% en diciembre de 2006¹².

Según AdeFA (Asociación de fabricas de automotores) en 2007 se espera superar las 500.000 unidades fabricadas y colocar en el mercado unos 520.000 vehículos nuevos. El sector automotriz presenta las mejores perspectivas para el año 2007, una producción que muy probablemente alcance su record histórico, expectativas de crecimiento mundial brindan aliento para que siga el fortalecimiento de las exportaciones; y un mercado interno que dado el arrastre estadístico para el año 2007 seguirá siendo una fuente importante de demanda, además del impacto positivo que genera la creciente recomposición del financiamiento.

Cabe destacar que se firmó en julio de 2006 un nuevo acuerdo automotriz entre Argentina y Brasil, que estará vigente hasta el 30 de junio de 2008. En el mismo se modifica el mecanismo flex, que dispone que por cada dólar exportado a Brasil, se puede importar 1,95 dólares (antes el flex era de 2,6 dólares). De exceder ese valor, se aplicará el cobro de aranceles. Este acuerdo favorece al sector argentino, dado que puede incidir reduciendo las importaciones del país vecino, así como aumentando las exportaciones argentinas a dicho destino. Además, se mantuvo el arancel externo común a autopartes (entre 14 y 16%) que Brasil quería rebajar en un 40%. Todas las medidas recientemente implementadas buscan promover la fabricación en el país y postergar el libre comercio con Brasil, en pos de alentar la fuerte recuperación de este sector¹³.

Tractores y maquinaria agrícola

A partir del año 95 apareció una reactivación de la agricultura en el país y las principales firmas se instalaron en el país. El mercado es liderado por DEUTZ-ACGO seguida por John Deere (que tiene su planta cerca de Rosario y emplea a 200 personas) y Zanello.

Desde 2003, el campo muestra un importante crecimiento de su parque de maquinarias, alentado por el incremento de la actividad, las exportaciones y la rentabilidad; pero tras el

¹² www.indec.gov.ar.

¹³ Informe de la Unión Industrial Argentina para el 2006.

salto de ese año, cuando duplicó, el alza de la producción y venta de maquinaria ingresó en un ritmo más acorde a un sector que normaliza su situación en un mercado firme y estable. Esto se debe a que, en los primeros años posteriores a la salida de la Convertibilidad, los dueños de campos invirtieron más en sembradoras y cosechadoras, las máquinas más caras, pero que también tardan más en reemplazarse.

El negocio de la maquinaria agrícola movió 850 millones de dólares durante 2006 en el mercado interno. Se trata de un sector que reúne a 650 empresas nacionales que ocupan directamente a 44.000 empleados.

En 2006, la venta de maquinaria agrícola en 2006 aumentó 10% respecto de 2005 y 266% respecto de 2002. En el año 2006 las cosechadoras tuvieron la mayor porción en el mercado, alcanzando el 33,4% de las ventas totales, Los tractores le siguen en importancia, logrando una participación en las ventas del 28,1%. Los implementos con \$ 422 millones alcanzaron el 18,8% de participación en el mercado, mientras que las sembradoras significaron un 19,7%. Prácticamente la totalidad de las sembradoras es fabricada en el país por empresas nacionales (la mayoría pymes). En implementos también predominan, en cantidad, los producidos por empresas locales, pero en facturación, los productos importados (especialmente de Brasil), alcanzan una mayor participación.

Artículos para el hogar

La composición de la fabricación de frigoríficos se reparte en 25% para equipos convencionales (un frío) y 75% para doble frío y "freezer" manteniendo una estructura similar para la importación, la cual explica más del 30% de la oferta global. La demanda está entre el 15% y el 25% para nuevos hogares y el resto para reposición. Los productos importados vienen casi exclusivamente de Brasil y existen plantas nacionales en el sector.

Toda la producción del mercado de la llamada línea marrón (imagen y sonido) se encuentra concentrada en el área de la isla de Tierra de Fuego.

El mercado de informática se divide en 4 grupos: 50% hardware, 20% software y servicio al cliente, 10% plataformas y soportes y 5% servicios de redes. IBM lidera este mercado con el 60%, seguido de Compaq con el 5%. Se estima un fuerte incremento del mercado de DVD. Incluso los productos fabricados en el país tienen un alto componente de insumos importados, lo que explica que su precio siga la evolución del dólar.

La producción de artículos del hogar creció sostenidamente, en un contexto de recomposición de los ingresos de la población, el reemplazo tecnológico, ofertas puntuales, pagos en cuotas y la extensión del crédito para el consumo. Sobresalieron las ventas de computadoras, reproductores de DVD y televisores (fundamentalmente debido al Mundial de Fútbol), cocinas, lavarropas y heladeras. Las importaciones de Brasil se encuentran limitadas por los cupos implementados en heladeras, cocinas, lavarropas y televisores, y desalentadas por la revalorización del real frente al dólar¹⁴.

Industria Química y Petroquímica básica

La producción de sustancias químicas, derivados del petróleo, caucho y plástica representa el 4% del PIB y el 27% del valor agregado del conjunto de la industria manufacturera. En la

¹⁴ Tendencias económicas y financieras. Informe especial 2005. Consejo Técnico de Inversiones, S.A.

química y petroquímica existen del orden de 50 empresas que emplean a 10.000 personas mientras en la rama de refinería y derivados concurren 3.000 firmas que emplean a 130.000 personas.

El sector petroquímico ha sido desde la salida de la convertibilidad uno de los sectores más dinámicos de la industria, explicando aproximadamente el 18% del crecimiento de la misma en el período 2002-2006. En el año 2006 el sector ha crecido un 6,8%.

Industria del Caucho y Neumáticos

La industria del caucho se divide en dos sectores: neumáticos y artículos moldeados en goma. El sector fabricante de cámaras y cubiertas para automotores y maquinaria se halla formado por tres firmas, una nacional (Fate) y dos internacionales (Bridgestone y Firestone).

La Argentina produjo en 2006 unos 12 millones de neumáticos, de los cuales 6,3 millones, más del 50%, se destinaron a mercados del exterior, lo que implica un 5,8% más exportado con respecto a las cifras de 2005, según lo revela un informe del Instituto Investigaciones Económicas Sectoriales (IES). A lo largo del año que acaba de concluir, además, la facturación del sector creció un 22,5%, llegando a los 195,8 millones de dólares, un incremento significativo que no se explica sólo por el aumento de producción y ventas, sino por una recomposición de los precios. El rubro exportado que más se incrementó fue el de neumáticos para automóviles, que acaparó el 94,2% del total de las exportaciones de este sector de manufacturas. No obstante, es llamativo el crecimiento del segmento de neumáticos para camiones, que aumentó un 14,5% en el último año.

Plástica

Aproximadamente existen 1.700 empresas moldeadoras, en su mayoría pequeñas y medianas. Ocupa en total a 30.000 personas y consume 350.000 toneladas/año de termoplásticos. La pujante industria moldeadora ha dado lugar a una industria manufacturera de máquinas y equipos. Debido a las franquicias existentes para la importación de bienes de capital, el parque tecnológico está suficientemente avanzado.

La estructura del consumo interno de termoplásticos es la siguiente: PVC, 48%, caños y accesorios, 12%, botellas, 16%, film y láminas, 7%. La producción de cauchos y plástico aumentó un 6,1% anual en el 2006.

Agroquímica

Existen 80 plantas que fabrican agroquímicos y que se encuentran en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Se elaboran sobre todo fertilizantes nitrogenados y en menor medida fosfatados.

La producción de agroquímicos mostró en Argentina una expansión del 8,4% respecto al 2005. Se ha visto beneficiada por inversiones planificadas durante el año 2006, la firma Alcalis de la Patagonia ha invertido USD 330 millones en su planta de Río Negro. Sin embargo, las exportaciones cayeron 2,8% con respecto al 2005. El descenso se debió a las menores exportaciones de fungicidas (que cayeron 42%) y de herbicidas en base a glifosato (que lo hicieron un 25%), que, por su importancia en el total del valor exportado, compensaron las mayores ventas de abonos nitrogenados (21,7%). Las importaciones, en cambio, crecieron 11,3%.

Pinturas y barnices

Existen 120 establecimientos que dan trabajo a 4.000 personas. El grado de concentración en el sector es alto, ya que el 35% de los establecimientos emplea a 2.200 trabajadores y explica más del 65% del valor global de producción¹. Actualmente, Alba y Sherwin Williams son líderes del mercado con el 20% cada una, seguidas por Colorín, Glasurit, Sintoplast y Tersuave con participaciones que van de 13% a 8% del mercado.

La producción de pinturas y barnices muestra un comportamiento cíclico, relacionado con la evolución de la industria local y la construcción, principales sectores consumidores del rubro. En este contexto las ventas al exterior no resultan preponderantes, aunque han mostrado un buen desempeño en el favorable contexto de la devaluación. En 2006, la producción de pinturas para construcción y uso domésticos registró un aumento interanual de 7,8% y logró mantener la tendencia creciente del sector, pese a la pobre performance de las pinturas para otros usos en ese período. Por su parte, el intercambio comercial de pinturas y barnices continúa arrojando resultados negativos, ya que si bien las ventas al exterior han aumentado desde la devaluación, la reactivación de la demanda impulsó la rápida recuperación de las importaciones.

Farmacéutica y cosmética

El número de laboratorios específicos asciende a 360, con un alto grado de atomización. El 25% del mercado lo concentran 5 firmas. La industria farmoquímica produce el 2,5% del PIB industrial mientras que importa el 50% de las materias primas. Ocupa a 19.000 personas y distribuye a 11.000 farmacias en el país.

Durante el año 2006 la industria farmacéutica tuvo un crecimiento del 14,5% en el total facturado con relación al año 2005. Las ventas del mercado interno (producción local más importaciones) aumentaron un 13% y las exportaciones 29,5%. Cabe destacar que la facturación anual en el mercado interno exhibe un crecimiento sostenido desde el inicio de 2002.

Este sector presenta características particulares, el 87% de su producción se destina al mercado interno y sólo el restante 13% se exporta. En los últimos tiempos las farmacéuticas han realizado ingentes inversiones para lograr una mayor penetración de sus productos en los mercados de América Latina, pero dados los complejos procedimientos para obtener dichas autorizaciones los incrementos en las exportaciones se demoran algunos años en materializarse. Los datos para inversión del sector farmacéutico son alentadores para el período 2007, cambios recientes en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires permitirían la construcción de un polo farmacéutico de 11 empresas en un mediano plazo.

Industria papelera

Con la llegada de importantes capitales del exterior se concentró la producción. El 50% de la capacidad de producción de pastas, papeles y cartones y el 75% de pasta celulosa se concentra en 5 empresas. Argentina cuenta con grandes posibilidades para el desarrollo forestal. Se pueden obtener 25 metros cúbicos de madera por hectárea frente a los 3,5 metros cúbicos en otros países. También la mano de obra es barata. Se complican los fletes por la distancia y también la capacidad del capital de inversión.

La producción de papeles y cartones se incrementó en un contexto de alta utilización de la capacidad productiva instalada (77,6%). La demanda doméstica e internacional aumentaron.

Mejoraron las entregas de papeles para diarios, para impresión y escritura, para envases y embalajes y para tissue.

Industria textil

La industria textil argentina utiliza principalmente el algodón como materia prima. Se extrae del Chaco en un 60%, donde se concentra la mayoría de las 1409 desmotadoras existentes. Existen más de 15.000 productores que trabajaron 720.000 hectáreas y consiguieron 740.000 toneladas de algodón en bruto y 230.000 de fibras de promedio en los últimos años. En cuanto a la lana, procede en su mayoría de la Patagonia y está en manos de productores ingleses.

El crecimiento y evolución del sector textil en el último período ubica a esta rama industrial entre las más dinámicas, con un incremento del 108% en su producción desde su nivel más bajo de producción durante el año 2002. Vale recordar la relevancia del sector textil debido a que es altamente intensivo en el uso de mano de obra. La orientación de su producción, salvo algunas excepciones, se orienta en casi su totalidad al mercado interno por lo cual existe una gran dependencia el mismo respecto a la situación general de la economía.

El sector sufrió particularmente los efectos de las crisis de las últimas décadas, acusando impacto en primer término de la entrada en vigor del plan de convertibilidad con un tipo cambio sobrevaluado para la competitividad externa del sector. Hacia el año 1998 se sumó a la endeble situación la devaluación del real, lo cual implicó que se agudice el mal desempeño del sector. En este marco la actividad disminuyó un 44,2% entre 1997 y 2002. Con la devaluación, el sector se recuperó rápidamente alcanzando su máximo histórico de producción hacia mediados del 2005, para seguir con este impulso hasta finales del 2006.

La situación actual es muy dispar dentro del mismo sector, aquellos que se concentran en productos homogéneos, como tejidos planos, están más expuestos a la competencia externa principalmente de los países asiáticos y Brasil; en tanto que la rama de vestimenta y tejidos de punto se benefician de las situaciones cambiantes del mercado, principalmente cambios de moda y otros, los cuales los aíslan de los efectos inmediatos de la competencia externa.

La industria cerró 2006 con una facturación de alrededor de U\$S 5.000 millones, un 12% más que el año anterior. Además de consolidarse en el mercado interno, los diseñadores locales ganan nuevos mercados. Según datos de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, las exportaciones aumentaron un 11% respecto de 2005. El sector de la indumentaria, está constituido por 11.600 empresas dedicadas a la confección y 30.100 comercios que, en total, emplean a 167.750 trabajadores (95.500 en la producción y 72.250 en los comercios). El otro fenómeno que asoma es la proliferación de marcas autóctonas y los diseños originales.

Calzado

Fue una de las actividades manufactureras más importantes del país, pero una vez más la caída del consumo, el contrabando y la importación llevaron a que en la actualidad funcionen alrededor de 859 fábricas de las más de 2.500 que llegaron a existir. Se perdieron 18.000 puestos de trabajo en el sector. Sin embargo, en los dos últimos años ha mostrado una franca recuperación.

La industria del calzado está integrada mayormente por PyMEs. Un buen indicador de su tamaño es la cantidad de personal ocupado por empresa y, en este sentido, según el Indec el 77% de las firmas del sector tiene menos de 10 empleados y sólo el 5% ocupa a más de 30. En cuanto a la localización geográfica, el 80% de las firmas están ubicadas en Capital Federal y el Gran Buenos Aires y un 15% en Córdoba, Santa Fe y resto de la Provincia de Buenos Aires.

La industria del calzado alcanzó en 2006 un nuevo récord al producir 80 millones de pares, el máximo absoluto en los últimos catorce años. Con el aumento de la demanda interna también hubo un crecimiento de las importaciones. No obstante ello, la participación de las mismas sobre el consumo doméstico se mantuvo en niveles relativamente estables desde 2003 –en torno al 24%- y en equilibrio con el desarrollo de la industria nacional. Un aspecto a destacar es que en el escenario actual una parte importante del mercado interno está siendo abastecida con producciones de mayor valor agregado y contenido tecnológico, lo que es un claro indicio de que en el sector se están realizando importantes inversiones tendientes a modernizar y a ampliar su capacidad productiva y tecnológica.

Otro rasgo distintivo de los últimos cuatro años es que se han ido diversificando los destinos de las exportaciones, lo que refleja el avance sobre nuevos mercados y la mayor internacionalización del sector. En 2006 se exportó por unos US\$ 23 millones. Chile se ha convertido en el cliente número uno de la Argentina, desplazando a Brasil. Otros dos países, España y Perú, se han sumado al bloque de los ya tradicionales socios del sector como Uruguay y Estados Unidos¹⁵.

Industria del Curtido

Argentina es el cuarto productor mundial de cueros y pieles después de EE:UU, Brasil y China. Participa en el 7,5% de la producción internacional con 295.000 toneladas anuales de producción.

Este complejo involucra a los sectores ganaderos, frigoríficos, la industria curtidora, marroquinería y manufacturas varias en lo que se denomina "cadena de valor del cuero" y participa con el 3,2% de las exportaciones totales del país y el 10,8% de las manufacturas de origen agropecuario (MOA).

La recuperación económica contribuyó a que aumentaran tanto la oferta como la demanda y atrajo a turistas extranjeros, muchos interesados por la indumentaria de cuero y la marroquinería. Integran el sector 911 pequeñas y medianas empresas que transforman cueros ovinos, bovinos y caprinos. La capacidad instalada es de 16 millones de cueros al año en los que se ocupan 15.000 personas al año. Actualmente la capacidad ociosa es del 30%.

Alimentos, bebidas y tabaco

El valor agregado de esta producción representa el 29,4% del PIB industrial y el 4,8% del total. Su contribución a la generación de empleo es importante, dando ocupación a 273.000 personas.

A lo largo del 2006 el sector creció un 7,1% impulsado principalmente por dos sectores, carnes blancas (+14,7%) y la molienda de cereales (+11,5%), que explicaron el 18% del crecimiento anual del sector industrial. Asimismo, vale destacar que es la rama industrial

¹⁵ Estudio anual del calzado (CEP)

más competitiva internacionalmente. La inserción internacional del sector alimenticio lo convierten en el más importante actor externo de la economía, sus exportaciones superaron los 12.000 millones de dólares en el 2006, en tanto que las importaciones por este rubro sumaron solamente 220 millones de dólares.

El impulso inversor dentro del sector alimentos puede observarse en el uso de su capacidad instalada, en tanto que a producción creció un 7,1% el uso de la capacidad instalada solo aumento el 0,1%. Mientras, la industria del tabaco experimentó durante 2006 un crecimiento del 12,5% empleando el 66,2% de la capacidad instalada.

Azúcar

En el país operan 23 ingenios azucareros: 15 están instalados en Tucumán, 3 en Jujuy, 2 en Salta, 2 en Santa Fe y 1 en Misiones. En época de zafra la industria concentra a 60.000 personas.

En el 2006 la producción Argentina de azúcar alcanzó 2,3 millones de toneladas, mayor que la del 2005 de 2,1 millones de toneladas. La producción de azúcar se concentra en las provincias de Tucumán, que produce el 62% del volumen, y en Salta y Jujuy, que procesan conjuntamente el 37%. En Tucumán la mayor parte de la caña es cultivada por cañeros independientes, mientras que en territorio salteño y jujeño la mayor proporción pertenece a los ingenios. La producción restante se registra en Santa Fe y Misiones, que cultivan principalmente azúcar orgánico. Casi el 80% del producto se procesa como azúcar blanco, el restante 20% corresponde a azúcar crudo que se destina en gran parte a la exportación. Los más importantes destinos fueron los tradicionales mercados de Chile, Estados Unidos y Uruguay, aunque el mercado ruso continúa como el principal Rusia y de Estados Unidos, mientras que el restante 43% corresponde a azúcar blanco cuyos destinos fueron en casi su totalidad regionales.

Productos lácteos

La actividad lechera representa el 1,5% del PIB, participando con casi el 6% del producto agropecuario y 3% del industrial. En Argentina existen entre 2,5 y 2,7 millones de vacas en producción que producen en torno a 10.000 millones de litros. De la producción, un tercio se procesa para consumo directo y los dos tercios restantes se industrializan en 900 plantas, que dan trabajo a 30.000 personas.

A pesar de que el sector lácteo se encuentra en una inmejorable situación comercial provocada por el espectacular aumento de precios en el mercado internacional, una serie de factores complica la expansión y afianzamiento de la actividad. La regresión en la oferta provocada por las políticas implementadas, los bajos niveles de precios que comprometieron a la producción durante todo el 2006 y las durísimas condiciones climatológicas son las principales causas de la ralentización en el crecimiento de la oferta de leche principalmente.

Mientras durante más de un año y medio las retenciones a las exportaciones de lácteos deprimieron los ingresos de los productores, principales perjudicados por el impuesto debido al traslado de este "costo" a los tamberos por parte de las industrias, dañando severamente la estructura productiva primaria (sin contar los tambos rematados) y constriñendo las posibilidades de expansión de la oferta.

A este factor, que comenzaba revertirse con la recuperación del precio –en parte por la caída estacional de la producción y las señales y acuerdos logrados con la industria– le

sobrevinieron las malas condiciones climáticas que afectaron el corazón de las principales cuencas lecheras del país.

Según el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), las exportaciones de leche bovina sumaron un total de 241.240 toneladas por valor de 541,3 millones de dólares, lo que supuso un aumento interanual del 30% en volumen y el 29% en divisas. Los principales destinos de este producto fueron, por este orden, Argelia, Venezuela, Brasil, México y Nigeria, si bien también se certificaron envíos a Chile, Cuba, Senegal, Perú, Jordania y República Dominicana.

Las exportaciones de quesos aumentaron el 8% en volumen y en divisas, alcanzando 57.706 toneladas por valor de 156,7 millones de dólares durante 2006. Rusia, Estados Unidos, Chile, México, Corea del Sur y Japón fueron los principales mercados receptores de queso argentino.

Los envíos de otros productos lácteos, como dulce de leche, suero o mantequilla, alcanzaron las 78.985 toneladas por 138,4 millones de dólares, por lo que registraron un aumento del 70% en volumen y del 83% en valor. En este caso, los principales receptores fueron Brasil, Chile, México, Uruguay, Japón y Canadá.

Vino

Durante las dos últimas décadas el consumo de vinos por persona cayó de los 80 a los 30 litros de la actualidad. El 68% de todas las bodegas del país están en la región de Mendoza. EEUU y Gran Bretaña son los principales compradores de vinos argentinos. Aproximadamente el 40% de la demanda interna es de vinos blancos, 37% de tintos y 23% de rosados. El auge del sector es impresionante en los últimos tiempos.

En la actualidad existen alrededor de 1.200 bodegas que facturan en conjunto unos 3.600 millones de pesos anuales y generan exportaciones por valor de 497 millones de dólares (considerando al vino y al jugo concentrado de uva, producto del que Argentina es el primer exportador) lo que significa un crecimiento del 23,45% respecto de 2005. La superficie de viñedos asciende a las 210.000 hectáreas y hay 26.000 productores primarios.

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura, y estudios estadísticos de la Dirección Nacional de Alimentos, las exportaciones del sector vitivinícola previstas para el 2007 podrían rondar los 5,9 millones de hectolitros por un valor de 670 millones de dólares. Estas cifras significarían un aumento del 43% en volumen y 36% en valor, con relación al 2006. Argentina es el quinto productor y el décimo exportador vitivinícola del mundo.

3.3. Sector Terciario

El incremento en el consumo de servicios fue causante de más de la mitad (55%) de la expansión económica del PIB en 2006. Los sectores más activos fueron los vinculados al turismo, la intermediación financiera, la administración pública (inversiones en comunicaciones y transportes) y los servicios públicos entre otros. Esto hace que la estructura de la economía se asemeje a la de los años 90, cuando también fueron los servicios los que impulsaron el crecimiento. Se revertió la tendencia del cambio estructural que vino tras la crisis de 2001. A partir del 2004, con la recuperación del ingreso de los

consumidores, los servicios comenzaron a elevar su participación en las tasas de crecimiento de producto¹⁶.

Energía eléctrica

Este sector cambió su estructura también a partir de 1992 a través de las privatizaciones. La nueva estructura dividió a las empresas de acuerdo con las funciones de generación, transporte o distribución y reconoció una categoría de grandes consumidores. La empresa de transporte más importante es Transener. Edenor y Edesur (Endesa) y otras empresas provinciales distribuyen a los consumidores.

La capacidad de generación de energía eléctrica instalada alcanza los 21.300 MW, siendo la producción anual de 75.554 GWh, lo que equivale a 2.084 KWh/ habitante. Es importante mencionar que el 52% de la electricidad producida en Argentina se realiza con generación térmica, (y prácticamente el 100% de esta generación es a partir de combustible del gas natural, teniendo un menor impacto ambiental que la generación con otros combustibles) le sigue la hidroeléctrica con el 39,5%, la nuclear con 6,5% y un 1,8% que correspondió a la importación.

La producción de electricidad creció un 5,3% anual 2006, principalmente impulsada por el aporte de la producción de las usinas térmicas en función de la expansión de la actividad económica global. La generación térmica aumentó 7,4% anual y la de las centrales hidráulicas 5,3%. Las centrales nucleares registraron una caída del 0,1%¹⁷.

El problema con las tarifas de este servicio público privatizado se mantiene, al igual que con el gas. Las empresas presionan por el aumento de tarifas para garantizar el servicio. El gobierno autorizó en 2006 ajustes en las tarifas de electricidad, aunque sólo para grandes usuarios comerciales e industriales. Las tarifas residenciales siguieron congeladas. Para 2007 no se esperan ajustes en las tarifas residenciales, sólo aumentarán las tarifas para grandes usuarios en la medida en que se vayan aprobando las renegociaciones de los contratos con las empresas privadas.

La demanda de electricidad en Argentina crece con los años y la oferta no aumenta al mismo ritmo. Las líneas eléctricas que abastecen Buenos Aires están al borde de su capacidad y se han registrado cortes en el servicio. Argentina, sin embargo, se ha convertido en un exportador de energía, por lo que debería aumentarse la producción para que no haya restricciones en el aprovisionamiento.

Transportes y comunicaciones

Es el segundo sector de mayor crecimiento dentro de servicios durante el 2006 con un salto del 13.5%. De esta manera, su contribución a la expansión económica excedió el 15%, mientras que su participación en el PBI asciende al 10%. Este rubro desde la salida de la convertibilidad ha tenido un comportamiento destacable, ya que en forma constante ha visto crecer su aporte al crecimiento de la economía, en simultáneo con un mayor peso en el producto total.

¹⁶ Según un estudio de la consultora Abeceb.

¹⁷ Según el Ministerio de Economía y Producción: www.energia3.mecon.gov.ar/

El área de transportes representa el 74% del PIB sectorial y se divide en terrestre (74%), aéreo (4,2%), almacenamiento (21,6%) y acuático (0,1%). El área de comunicaciones representa el 26% y se subdivide en Telefonía (88%) y Correos (12%).

La red nacional de caminos tiene una longitud de 38.744 kilómetros. Teniendo en cuenta la red provincial y la municipal, la longitud que alcanza es de alrededor de 500.000 kilómetros de vías transitables que cruzan Argentina. Por esta vía se transporta el 85% de los pasajeros y el 87% de la carga del país.

Observando el acumulado en las rutas nacionales, se observa un crecimiento de 4,6%. En las rutas de la provincia de Buenos Aires la cantidad de vehículos pasantes subió 0,3%. Observando las Uteqs., hubo un incremento de 3,9 % y una baja de 0,6% respectivamente.

La red ferroviaria argentina es una de las más largas del mundo: su longitud es de 35.753 kilómetros.

El transporte de pasajeros en ferrocarriles urbanos creció en 2006 un 3%. El mayor incremento lo registró el Transporte Metropolitano General San Martín S.A. con un 12,1% y la mayor disminución la registró el Tren General Roca S.A. con el 1,9% de caída. En el servicio interurbano se verifica una disminución del 10,5%, siendo el Tren de Buenos Aires el que muestra el mayor incremento con 12,4%, mientras que la que mayor baja es el Tren de Chubut con 79,2%. La red de subterráneos tuvo un aumento del 0,4% anual, correspondiendo el mayor aumento a la línea C con 5,2 % y la mayor disminución a la línea D con 2,2 %¹⁸.

El transporte de carga en Ferrocarril se incrementó durante 2006 en un 1,2%, siendo el Ferrocarril General Belgrano la que más subió con 35,7% y la que más baja fue el Nuevo Central Argentino con 18,3%

Argentina cuenta con 38 puertos marítimos a lo largo de la costa atlántica y 25 fluviales. Por otra parte, tiene acceso a los puertos chilenos gracias al acuerdo firmado con este país. En los últimos años se registran importantes incrementos en eficiencia registrados gracias la modernización de los puertos y construcción de nuevas instalaciones. Actualmente, los puertos argentinos operan el 70% de las exportaciones y el 50% de las importaciones.

El Sistema Nacional de Aeropuertos cuenta con 57 aeropuertos de los cuales 24 son internacionales. 33 aeropuertos están concedidos a operadores privados. Existen más de 25 líneas áreas que vuelan desde Argentina a 40 destinos internacionales de los cinco continentes. Las inversiones previstas en este sector permiten proyectar un aumento de la capacidad instalada de los aeropuertos de 11 millones de pasajeros en la actualidad a 23 millones en el 2010 y 34 millones en el 2025.

Las inversiones previstas en este sector permiten proyectar un aumento de la capacidad instalada de los aeropuertos de 11 millones de pasajeros en la actualidad a 23 millones en el 2010 y 34 millones en el 2025¹⁹.

Recientemente, se inauguró en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Buenos Aires) la Terminal de Cargas Aéreas más importante de la región. La misma es el resultado de una plan de inversión de más de 11 millones de pesos que tuvo como eje principal la

¹⁸ Según un informe del INDEC.

¹⁹ ADI. de www.inversiones.gov.ar.

transformación de los depósitos fiscales de dicho aeropuerto en uno de los centros de operación y distribución de carga aérea más modernos de Latinoamérica.

En enero de 2006 se han invertido 5 millones de dólares en dicha terminal por el alza de la actividad. La carga transportada creció un 50% en los últimos tres años. Esta nueva ampliación permitirá además que más compañías aéreas, agentes de carga y despachantes de aduana tengan su sede central en el mismo aeropuerto de Ezeiza.

Durante 2006, en el transporte aéreo se produjo una subida de los pasajeros transportados del 6,%. En el servicio de cabotaje hubo un caída del 2,%, al tiempo que en el internacional se detectó un incremento del 14,%. Dentro de este último segmento, las empresas argentinas ganaron un 37% de pasajeros, mientras que el tráfico por parte de las compañías extranjeras subió un 5,4%.

Agua Potable

Argentina muestra indicadores sociales y sanitarios que resultan aceptables respecto de los países de la región latinoamericana. Sin embargo, 8.5 millones de personas no cuentan con agua de red y más de 21 millones de personas no disponen de redes cloacales. Sólo diez provincias brindan cobertura en agua de red a más del 90% de la población, y sólo dos (Ciudad de Buenos Aires y Tierra del Fuego) cubren ese porcentaje en lo que respecta a servicio de red cloacal

Entre 1880 y 1980, el organismo público Obras Sanitarias de la Nación (OSN) era responsable de la prestación de los servicios de agua potable y cloacas en las ciudades de mayor escala del país, mientras que en poblaciones más pequeñas este servicio se encontraba a cargo de los gobiernos provinciales o municipales, así como también de algunas cooperativas locales.

En 1980 comenzó un proceso de descentralización de los servicios y la responsabilidad de OSN fue delegada a las provincias, con excepción de la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, que continuaron siendo atendidos por ese organismo. En este contexto, cada provincia seleccionó un modelo de prestación: algunas transfirieron la responsabilidad a sus municipios o cooperativas locales, otras jurisdicciones constituyeron empresas públicas locales, y otras combinaron algunas de estas variantes.

En la década del 90, se aplicó un proceso de privatización o concesión de servicios a empresas privadas locales o extranjeras, con resultados variados. A 15 años del inicio de ese proceso, y como resultado de algunas experiencias fallidas respecto del cumplimiento de las condiciones pactadas con las empresas concesionarias, en algunas jurisdicciones las empresas retornaron a manos del Estado, siendo el caso más resonante el de AySA.

Durante 30 años la concesión del agua en la Provincia de Buenos Aires estaba en manos de Aguas Argentinas, con participación de Aguas de Barcelona. La falta de solución a la solicitada reparación por pérdidas debido a la congelación y pesificación de las tarifa producida tras la devaluación, ha provocado la salida de Suez y Agbar de la compañía, en un proceso que se completó con la rescisión del contrato de Aguas Argentinas en marzo de 2006.

Actualmente, a nivel nacional, la provisión de agua se reparte prácticamente en partes iguales entre entes públicos y privados (52% y 48%, respectivamente) ; en tanto que la provisión de cloacas presenta un ligero predominio a favor del sector público (54% y 46%).

Telefonía

El sector se privatizó en 1992, dividiendo al país en dos zonas; la zona norte fue adjudicada a la francoitaliana Telecom y la del sur a la española Telefónica. Con las inversiones realizadas en el sector desde entonces, un sistema prácticamente colapsado y absolutamente obsoleto, se ha convertido en otro muy moderno, con un grado de digitalización superior al que contamos en España.

La crisis, sin embargo, ha golpeado fuertemente a ambas empresas que empezaron a arrojar pérdidas incluso antes de la devaluación. Cuando aquella sobrevino, y consecuencia de la pesificación y congelamiento de las tarifas, las pérdidas aumentaron las compañías dejaron de efectuar inversiones y las reparaciones se comenzaron a demorar, debido al alto costo de los materiales en dólares, al que se vino a añadir un problema grave de robos de cables de cobre.

Por lo que se refiere a telefonía móvil, existen cinco compañías, que ofrecen en general un servicio muy aceptable. La telefonía móvil creció un 42% durante 2006, mientras que el 36% de los usuarios decidió cambiar su teléfono. Las cifras del INDEC muestran un aumento del 42% en el uso de los teléfonos móviles, hasta sumar 33,2 millones de aparatos, y la cantidad de contactos realizados se incrementó un 24,2%, hasta alcanzar 1.844 millones de llamadas. A finales de 2006 se constató la existencia de más de 7 millones de celulares activos y 8 millones de teléfonos fijos en servicio.

Para el 2007 se espera una tendencia similar a la registrada en 2006, alimentada por la consideración del celular como un objeto de moda, la bajada constante de los precios y el agregado de funcionalidades a los modelos básicos²⁰.

Construcción

La participación de la construcción en el PIB excede el 6%. En condiciones normales la construcción absorbía el 10% de la fuerza laboral y el gasto en construcción suponía el 60% de la inversión bruta fija.

En los últimos años de crisis económica el sector se desplomó, pero ya ha empezado, con fuerza, su recuperación, liderando la de la economía en general. En 2006 la tasa de crecimiento de la construcción ha trepado al 15.2% (se ha desacelerado respecto al trienio 2003-2005 aunque todavía es considerable) y su contribución en forma directa a la expansión de la economía es cercana al 13%. En lo que atañe a su aporte al crecimiento de la actividad, el mismo desde el año 2003 ha resultado relativamente homogéneo ya que en ese período ha explicado entre el 11% y el 15% para cada uno de los años. La industria siguió quebrando máximos históricos y al cierre del año se ubicó 8 puntos por encima del pico que se produjo en agosto de 1998.

De acuerdo con la encuesta cualitativa, los empresarios confían en que 2007 el sector seguirá creciendo. Entre los que se dedican a la obra pública el 52,2% cree que en el primer trimestre se evolucionará en forma positiva, mientras que el 43,5% cree que no habrá cambios y el 4,3% restante espera un descenso.

En tanto, durante el año, el empleo formal en la actividad volvió a crecer, un 14,1 %, en comparación con 2005, según los datos del Informe de Coyuntura del sector. Este crecimiento representó la creación de casi 44.000 nuevos puestos. En línea con el

²⁰ Según un informe del INDEC.

crecimiento del empleo, la cantidad de empresas en actividad ascendió en diciembre pasado a 21.536, lo que representó un incremento del 17,3 % con relación a igual mes de 2005.

Turismo

Actualmente la participación de Argentina en el turismo mundial es mínima, lo que implica que existe espacio para el crecimiento. Hoy es política del gobierno constituir al turismo como uno de los polos del crecimiento económico nacional y pilar de un modelo de desarrollo sostenido. Siendo Argentina un país con un atractivo innegable para el turismo, el nuevo impulso que se trata de darle, sin duda que debe implicar el surgimiento de grandes oportunidades para las empresas españolas, tanto en la dotación de equipamientos como en la construcción de infraestructuras y demás servicios conexos como pueden ser la capacitación, consultoría, gestión y administración de la actividad turística.

Por otro lado, el reforzamiento de la colaboración entre las dos administraciones cobra mayor sentido si se tiene en consideración la política del gobierno de constituir al desarrollo del turismo como política de estado y pilar de un modelo de crecimiento económico sostenido.

Se identifican como potenciales las siguientes actividades: Ecoturismo; Áreas de esquí; Estancias; Centros para congresos y convenciones; Rutas del vino; Casinos y Golf, entre otras muchas.

Es importante también decir que Argentina está lanzando el MERCOSUR Turístico con Uruguay, Chile y Brasil, para hacer distintos corredores turísticos en la zona, programando cruceros y acciones promocionales. A su vez, cabe destacar la gran afluencia de visitantes registradas en las rutas vitivinícolas, llegando a superar el millón de visitantes a lo largo de 2006.

Durante 2006 y en comparación con el año anterior, el número de extranjeros que llegaron a Argentina –vía Ezeiza- aumentó un 13,4%, alcanzando la cifra de dos millones de visitantes, En cuanto a las nacionalidades de los turistas, los europeos encabezaron la lista de 2006, con 520.000 visitantes, seguidos por los brasileños, 380.000, y los estadounidenses y canadienses 323.000. En promedio, cada extranjero que llegó como turista al país durante el año pasado permaneció 12,9 días y realizó un gasto diario de 85,6 dólares. También creció el gasto total de los turistas no residentes llegados a través del aeropuerto de Ezeiza, que pasó de 1.880 millones de dólares, a 2.260 millones de dólares. La Secretaría de Turismo estimó que el gasto de esos turistas implicó un incremento del 20%.

Editoriales

Las editoriales argentinas publicaron 19.426 nuevos títulos durante 2006, un 12% más que en 2005 (17.356). Aproximadamente el 49% del total de las novedades (9.606 títulos) pertenece a autores argentinos, mientras que en el 2005 representaban casi el 70% del total de la producción.

En lo relativo a la lengua, los títulos publicados en castellano representaron el 97%. Mientras que la mayor parte de las traducciones provino del inglés (58%) y del francés (12%).

Más del 96 % de los libros fue editado en papel. Respecto a los soportes alternativos, fueron los principales el CD-ROM (51%), Internet (17%), el E-book (8,7%) y el DVD (6%). El 20 por ciento restante pertenece a ediciones en video, braille, casete, disquete y discos láser.

En Argentina, el 64% de las editoriales se concentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el 17,5% tiene sede en la Provincia de Buenos Aires y el 18,5% restante se halla en el interior del país.

3.4. Estructura empresaria

Argentina es un país de extremos en el que coinciden los grandes grupos económicos, Techint, Pérez Companc, Aluar, RepsolYPF, Arcor y las telefónicas, entre otras, junto a una gran mayoría de pequeñas y medianas empresas, abundando en mucho mayor número, entre éstas, las primeras que las segundas.

No existe una organización que agrupe a todo el empresariado sino un sinnúmero de Asociaciones, aquí llamadas Cámaras, que agrupan a empresas de los más variados sectores. Su carácter es sectorial y no territorial.

Dentro de esta dispersión, el gobierno encuentra algunos grandes referentes: la Unión Industrial Argentina, la Cámara Argentina de Comercio, la Cámara Argentina de la Construcción, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, La Sociedad Rural Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina. La Asociación Empresarial Argentina, de más reciente creación, comenzó agrupando a las más importantes empresas del país con vocación de convertirse en algo parecido a la CEOE española; más tarde perdió su impulso inicial y hoy no tiene excesiva representatividad, aparte de no ser considerada como interlocutor por parte del gobierno.

Las empresas españolas más importantes en el país están agrupadas en FUCAES (Fundación Cámara Española de Comercio): Autopistas del Oeste (Grupo Abertis), Banco Francés-BBVA, Banco Santander Río (Grupo Santander), Cementos de Avellaneda (Cementos Molins), Dycasa (Dragados), Edesur (Endesa, a través de la chilena Enersis) Gas Natural Ban, Indra, Prosegur, Mapfre, Repsol YPF y Telefónica de Argentina.

3.5. Sistema Financiero

El Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Es una entidad autárquica del Estado nacional, cuya misión primaria y fundamental es preservar el valor de la moneda. En la formulación y ejecución de la política monetaria y financiera no está sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional. Son funciones del Banco Central vigilar el buen funcionamiento del mercado financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y demás normas que se dicten, actuar como agente financiero del Gobierno Nacional, concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos, y propender al desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria.

Está gobernado por un Directorio compuesto por presidente, vicepresidente y ocho directores, quienes deberán tener probada idoneidad en materia monetaria, bancaria o legal vinculada al área financiera. Los miembros del directorio son designados por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado de la Nación. Sus mandatos tienen una duración

de seis años, renovándose por mitades cada tres años, y los cargos de presidente y vicepresidente se renuevan conjuntamente.

Ejerce la supervisión de la actividad financiera y cambiaria por intermedio de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, la que depende directamente del Presidente de la Institución. La Superintendencia es presidida por uno de los Directores del Banco quien cuenta con amplias facultades para la toma de decisiones.

El sistema Financiero

Consta en la actualidad de 89 entidades bancarias y financieras, de las que 45 son privadas nacionales, 18 extranjeras, 13 públicas nacionales, 11 públicas de provincia y municipales y 2 cooperativas. Existen, además, 40 Casas de Cambio, 21 Agencias de Cambio, 33 Corredores de Cambio y 86 fideicomisos.

El coeficiente de bancarización, aunque en aumento, es muy reducido, no llegando al 25%.

El BCRA ha introducido las LEBAC (Letras del Banco Central) y las NOBAC (Notas del Banco Central) para absorber liquidez y fijar una tasa de interés de referencia.

Tras la crisis de diciembre de 2001, el fuerte avance en la normalización del sistema financiero se ha apreciado a lo largo de 2006 a través de la expansión de la financiación al sector privado, la disminución de la exposición al sector público y una recuperación de la calidad de los activos. Durante 2006 el incremento de créditos para viviendas fue cercano al 15%, frente a un 42% de las tarjetas de crédito, 61% en los préstamos prendarios y más del 82% los créditos personales.

3.6. Sector Exterior

Durante la convertibilidad, Argentina era una de las economías menos abiertas del mundo, al significar la suma de su comercio exterior tan sólo un 18% del PIB. En la actualidad, y tras la devaluación, las exportaciones han aumentado notablemente su participación en el PIB, pasando de un 11,5% en 2001 a un 22,1% en 2006; y aunque las importaciones, dado su desplome en 2002, aumentaron su porcentaje más suavemente, han pasado del 10,2% del PIB en 2001 a un 16,3% en 2006, la suma de importaciones y exportaciones da ahora un porcentaje del PIB, que si bien todavía debería incrementarse (39,0%), resulta muy superior al de años atrás.

El Mercosur fue el principal socio comercial en 2006 - mayores exportaciones e importaciones - y la única zona con la que se registró un saldo deficitario.

El principal destino de las exportaciones argentinas es el MERCOSUR, con el 20% de la recaudación. En cuanto a los productos, la soja y sus derivados sigue siendo "la estrella" con alrededor del 20% de los ingresos totales vinculados a las exportaciones. Brasil, el principal socio de la Argentina en el Mercosur, es el país con el que mayor intercambio comercial existe, decantando el saldo de la balanza comercial del lado brasileño con una cifra cercana a los US\$ 3.700 millones. En el caso de las importaciones, el Mercosur también está en primer lugar con el 37% de los bienes ingresados. Con la UE, segundo socio comercial del año, fue el segundo destino de las exportaciones argentinas con el 18% del volumen y la región de origen del 17% de las compras, en un nivel similar con la región de Corea, China, Japón e India (ASEAN).

Los principales destinos en términos de valor absoluto de las exportaciones fueron Brasil, Chile, Estados Unidos, China y España mientras que los principales países de origen de las importaciones fueron Brasil, Estados Unidos, China, Alemania, México e Italia.

En lo que se refiere a la estructura de las importaciones, los productos que se importaron en calidad de bienes intermedios representaron el 35% de las importaciones argentinas (aumentó un 15% en relación con 2005), en tanto bienes de capital fue el capítulo que le siguió en importancia con el 25%. En términos de valor absoluto, los productos que más se importaron en 2006 fueron los relacionados con el complejo automotriz, productos vinculados al complejo energético (fuel-oil, energía eléctrica y gas natural en estado gaseoso), aviones, aparatos de telefonía celular, insumos y bienes de capital para la industria agrícola - cosechadoras, trilladoras, tractores, abonos y fertilizantes- e insumos de la industria metalúrgica.

En cuanto a las exportaciones, todos los capítulos de exportación se incrementaron con respecto al año anterior. Las exportaciones de manufacturas de origen industrial, las manufacturas de origen agropecuario y los productos primarios crecieron en valor impulsados por un aumento conjunto de precios y cantidades vendidas. Por su parte, el crecimiento de las exportaciones de combustibles y energía se explicó por un aumento de sus precios (21%) mientras las cantidades vendidas disminuyeron (-12%). Los principales productos exportados en términos de valor absoluto fueron las harinas y pellets de soja, vehículos automóviles terrestres, aceite de soja, petróleo crudo, porotos de soja, mineral de cobre y sus concentrados, gas de petróleo, trigo y maíz.

4. MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

4.1. Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones

El Código Aduanero argentino (ley 22.415), vigente desde septiembre de 1981, continúa regulando el comercio exterior de Argentina. Este sistema legal abarca todas las áreas de esta actividad, estableciendo los procedimientos a seguir para la importación o exportación de mercancías, el sistema tributario aplicable, el régimen penal por los delitos referidos al comercio exterior, y el procedimiento recursivo para la impugnación de decisiones de las aduanas. Esta normativa ha sufrido desde su entrada en vigor distintas modificaciones, algunas de las cuales no han sido incorporadas al texto del Código. Entre ellas se cuentan la incorporación al sistema legal argentino de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, las decisiones, declaraciones y entendimientos ministeriales y el Acuerdo de Marrakech de 1994 que implican la vigencia de los Acuerdos relativos a la aplicación de los Artículos VI (Derechos Antidumping) y VII (Sistema de valoración de mercaderías) de G.A.T.T., del que Argentina es miembro.

El territorio argentino se compone por un territorio aduanero general, un territorio aduanero especial (Isla Grande de Tierra del Fuego) y zonas francas dispersas en todo el territorio. El Código Aduanero se aplica en todas estas jurisdicciones, aunque los regímenes aplicables sean distintos.

Con referencia a los requisitos necesarios para ser importador, en 1991 se simplificaron siendo necesaria únicamente la acreditación del número de la Clave de Identificación

Tributaria (C.U.I.T.) para la inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores de la Administración Nacional de Aduanas.

Importación definitiva

La República Argentina, como miembro del antiguo G.A.T.T., regula, desde 1.986, la valoración de las mercancía que se importan a su territorio según el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT.

Toda introducción de una mercancía a un territorio aduanero argentino con la intención de que permanezca en él por tiempo indeterminado se encuentra gravada por derechos de importación, que son generalmente ad-valorem argentino y varían entre 0% y 27%. Dichos aranceles, deberían haber llegado al nivel del Arancel Exterior Común del MercoSur (AEC) a fines de 2001, pero no ha sido así completamente; de hecho, el AEC es en estos momentos un mero punto de referencia, pues las excepciones exceden a la regla. Con ciertas excepciones, que cada día aumentan, el arancel es cero con los países del MercoSur.

Además, en la aduana argentina, se exigen otras tasas:

Tasa de Estadística: Grava la importación cuando el servicio aduanero presta un servicio estadístico. Es un tributo ad-valorem, cuya alícuota del 0,5% se aplica sobre el valor en aduana de la mercancía, con un máximo de US\$ 500.

Tasa de Comprobación: La obligación de pagar esta tasa surge cuando el servicio aduanero presta un servicio de control en plaza para comprobar que se cumplen determinadas obligaciones requeridas para el otorgamiento de algún beneficio a la importación, cuando es para consumo. Es un tributo ad-valorem que se aplica sobre el valor de la mercancía. Esta tasa puede ser modificada por el Poder Ejecutivo, pero nunca puede superar el 2%.

Tasa de servicios extraordinarios: Se impone por las operaciones y demás actos realizados por el servicio aduanero en horas inhábiles, y debe ser proporcional al importe que la Aduana deba abonar a quienes lo practiquen. La Administración Nacional de Aduanas fija y modifica esta tasa.

Además de los derechos aduaneros, le fue encomendada a la Aduana la aplicación, liquidación y percepción de los siguientes tributos interiores:

Impuesto a las Ganancias: La Aduana percibe un anticipo de este Impuesto, del 3% del valor de la mercancía.

Impuesto al Valor Agregado: Se aplica a la importación definitiva de mercancías, determinándose sobre la base de su valor en aduana más los derechos de importación pagados. A este monto se le aplica la alícuota del 21%. Para el caso de que la mercancía se importare para reventa, la Aduana cobra el 9% más en concepto de adelanto de I.V.A.

Impuestos Internos: El despacho de mercancías importadas que se encuentran alcanzadas por este tributo genera la obligación de ingresarlo al Fisco de acuerdo a la alícuota aplicable.

En virtud del decreto de desregulación económica, N° 2284/91, se suprimieron todas las restricciones, los cupos y otras limitaciones cuantitativas a las importaciones de mercancías. De cualquier manera, el Poder Ejecutivo puede establecer prohibiciones de carácter económico o no económico al ingreso de mercancías al territorio aduanero argentino.

Legislación antidumping

Con la aprobación de los resultados de la Ronda Uruguay del G.A.T.T. que incluye el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del mencionado Acuerdo, se incorporó al sistema legal argentino esta normativa internacional. Así, los derechos antidumping se establecen luego de una investigación respecto de determinada mercancía que proviene de un Estado. Esta investigación debe demostrar la existencia o inexistencia de las siguientes situaciones:

- La mercancía se introduce en el país a un precio inferior al valor normal que tiene en iguales condiciones en el territorio del país exportador, cuando se destinan al consumo.
- La importación produce un daño en el mercado argentino, probado positivamente.

El organismo competente en materia de dumping es la Subsecretaría de Comercio, de la Secretaría de Comercio, Industria y PyME, dependiente del Ministerio de Economía y Producción, aunque para la comprobación de daño el organismo competente es la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE).

A finales de 1.998 se publicaba el Decreto 1326, del que merece la pena destacar:

- Plazos. Se reducen de un máximo de investigación de 515 días a otro de 180 días.
- Competencias. Se avanza en la delimitación del papel de la CNCE para determinar la relación de causalidad entre el dumping y el daño y se mejora la coordinación entre sus investigaciones y las de la Subsecretaría de Comercio.

Valores de referencia

Para productos en general de consumo, desde Mayo 2001, se estableció un régimen de control de valor en la aduana argentina, que establece precios de referencia (en realidad precios mínimos de ingreso al mercado). Caso de que el valor de factura sea menor al de referencia, el importador deberá depositar una fianza por el diferencial del valor, que sólo podría devolverse si una investigación posterior (y trabajosa) determinase la legalidad del menor precio facturado. En otro caso, la fianza pasaría a ser liquidada como pago arancelario.

Importación temporal

La mercancía puede también ser importada con una determinada finalidad y por un plazo determinado. El importador, en este caso, queda comprometido desde el momento del libramiento de la mercancía a reexportarla definitivamente con anterioridad al vencimiento de dicho plazo. La mercancía puede permanecer en el territorio argentino en el mismo estado en que fue importada temporalmente, o bien ser objeto de transformación, elaboración, combinación, mezcla, reparación o cualquier otro perfeccionamiento o beneficio.

No se encuentra sujeta a la imposición de tributos, excepto respecto de las tasas retributivas de servicios, aunque en casos excepcionales, y sin desvirtuar el régimen, el Poder Ejecutivo puede disponer la aplicación parcial de los tributos que gravan la importación para consumo respecto de la mercancía.

Los plazos en que la mercancía puede permanecer en el territorio aduanero, van desde los ocho meses para las mercancías destinadas a ser exhibidas en una Feria y los tres años para los bienes de capital que son utilizados en un proceso productivo. Si es importada para

ser objeto de un perfeccionamiento, debe ser reexportada definitivamente en el plazo de 180 días desde su libramiento.

Zonas Francas

El Código Aduanero define a la zona franca como al "ámbito dentro del cual la mercancía no está sometida al control habitual del servicio aduanero y su introducción y extracción no están gravadas con el pago de tributos, salvo las tasas retributivas de servicios que pudieren establecerse, ni alcanzadas por prohibiciones de carácter económico." La introducción y extracción de mercancías hacia o desde la zona franca desde o hacia un territorio aduanero recibe el tratamiento de importación y exportación respectivamente.

La ley 24.331 dispuso el establecimiento de 23 zonas francas en todo el país, una en cada provincia, más cuatro que se ubicarán en aquellas regiones geográficas que por su situación económica crítica y/o vecindad con otros países justifiquen la necesidad de su instalación.

4.2. Regulación de Cobros y Pagos con el exterior

Durante 2002 y siguientes el BCRA ha ido flexibilizando las normas que fueron impuestas luego de la depreciación de la moneda a principios de aquel año.

Salida de Divisas

Los inversores que deseen repatriar su capital pueden hacerlo, siempre que sea en pesos billetes, sin utilizar el mecanismo de débito de cuenta bancaria. Las transferencias por inversiones extranjeras directas (IED) no están obligadas a cumplir el plazo de 180 días de permanencia en el mercado local. Con respecto al giro de utilidades y dividendos, es posible realizar la transferencia siempre que correspondan a balances cerrados y auditados.

Ingreso de Divisas

Para el ingreso por inversión, no existe obligación de ingresar las divisas por inversiones; aunque deberán ser registradas en el BCRA. Las divisas serán convertidas a pesos y se podrán depositar en una cuenta bancaria de libre disponibilidad.

En cuanto al ingreso de divisas por exportaciones de bienes y servicios, se mantiene la obligación de liquidación en el mercado de cambios. Sin embargo, no están obligadas al ingreso de divisas, las actividades a las que se le hayan otorgado excepciones específicas mediante ley nacional, contratos con el Estado Nacional o por decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

4.3. Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos

Argentina no es signataria del Acuerdo sobre Contrataciones Públicas del GATT. Sin embargo, las empresas extranjeras pueden participar en concursos de la Administración sin ningún impedimento.

Abundando en el mencionado derecho, cabe citar el artículo 20 de la Constitución Argentina, que dice textualmente:

Art. 20."Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión: poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; ..."

Algo que viene a ser ratificado por la ley antidiscriminatoria n° 23.952, que, en su artículo 1, establece:

"Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados.

A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos".

Las licitaciones pueden ser convocadas por el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Municipalidades, Organismos Públicos descentralizados y Empresas y Sociedades del Estado. Las convocadas por el Gobierno Nacional, sus organismos o empresas relacionadas se articulan por el Decreto 436/2000, mientras que las correspondientes a Gobiernos Provinciales y Municipales se rigen por legislaciones específicas.

La entidad convocante podrá realizar adjudicaciones directas, concesiones y licitaciones. Estas últimas pueden ser de carácter público o privado y nacionales o internacionales, es decir, que no se requiere que los interesados tengan sucursal debidamente inscrita en el país. Sin embargo, para el desempate de ofertas, la adjudicación recaerá en aquélla que tenga su sede principal de negocios en el país.

Para las empresas interesadas no existe obligación de inscripción previa, aunque sí deberán hacerlo con posterioridad en caso de resultar adjudicatarias. El procedimiento será el que determine la entidad convocante, atendiendo a uno o varios de los siguientes criterios: eficiencia y eficacia, características del bien o servicio, monto, características o condiciones del mercado y razones de emergencia. Generalmente se recurre al criterio del monto de la licitación, siendo necesariamente licitaciones públicas cuando el importe de la obra o servicio licitado supere los 300.000 pesos argentinos.

No existe ningún criterio que obligue a que las licitaciones sean de carácter internacional, aunque se recurre a ellas para proyectos más complicados. Se realizará licitación cuando los criterios de evaluación sean fundamentalmente factores económicos, mientras que en otro caso el procedimiento será por concurso. En todo caso, el llamado "compre nacional" (Decreto 908/2000) obliga a las Administraciones Públicas y a las empresa de Servicios Públicos a conceder el proyecto licitado a una empresa nacional, siempre que ésta, tras realizada la licitación, ofrezca un precio que no sea más de un 5% superior al de la empresa ganadora del concurso, de ser ésta una empresa extranjera.

4.4. La Distribución Comercial: Estructura y marco legal

En los últimos años se verificó el aumento de la figura del "Shopping center", equivalente a la figura del "mall" norteamericano. Rondan la decena en Buenos Aires y se concentran especialmente en Capital Federal aunque durante 2006 las ventas en este tipo de superficies se han estancado frente a los supermercados que han registrado las mayores

subidas. El comercio minorista ha sufrido debido a esta concentración de la distribución comercial.

Algunas características del nuevo mapa del retail: La fórmula "mayor facturación, menos volumen" dominó el escenario. Algunas cadenas comenzaron a vender a granel; otras apostaron a las compras mayoristas.

"Las grandes empresas de productos de consumo masivo están obligadas a resolver un desafío: cómo vender sus productos a consumidores con sus bolsillos cada vez más flacos".

5. MARCO PARA LA INVERSIÓN

5.1. Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La Ley de Inversiones Extranjeras (Ley N° 21.382) promulgada en 1993, define el marco legal que rige para la inversión extranjera. La Ley tiene como destinatarios a los inversores extranjeros que inviertan capitales en el país, en cualquiera de las formas establecidas en la ley, destinados a la realización de actividades de índole económica, o la ampliación o perfeccionamiento de las actividades existentes; y determina que dichos inversores tendrán los mismos derechos y obligaciones que la Constitución y las leyes establecen a los inversores nacionales.

Los inversores extranjeros podrán transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. También podrán utilizar cualquiera de las formas jurídicas de organización previstas por la legislación nacional. Las empresas locales de capital extranjero podrán hacer uso del crédito interno con los mismos derechos y en las mismas condiciones que las empresas locales de capital nacional.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Tratados Bilaterales de Inversión

Argentina ha firmado un importante número de acuerdos bilaterales a fin de proteger las inversiones. En dichos acuerdos se busca que las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes gocen de plena protección y seguridad jurídica en el territorio de la otra Parte Contratante. Existe uno de estos Acuerdos vigente con España.

Convenios para evitar la Doble Imposición

Asimismo, ha celebrado 17 Convenios Amplios a fin de evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal; de los cuales 15 ya están en plena vigencia. Estos convenios evitan que las inversiones realizadas entre los países signatarios tributen dos veces los impuestos sobre la renta, el capital y/o el patrimonio. Como beneficio principal de los convenios celebrados, se puede mencionar la reducción en la tasa de impuesto a las ganancias sobre regalías e intereses pagados al exterior. También existe uno con España.

REGÍMENES DE PROMOCIÓN E INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los incentivos que ofrece Argentina a los inversores, tanto nacionales como extranjeros, se pueden agrupar en tres tipos: aquellos que promueven una región o localidad en particular;

en segundo lugar, aquellos que promocionan un sector o actividad económica, y por último, se encuentran instrumentos horizontales, es decir, aquellos que cuyos beneficios pueden ser aplicados en cualquier región y/o sector.

Promoción regional

En todas las provincias argentinas existen regímenes de promoción que favorecen la radicación de nuevos emprendimientos productivos. Si bien dichos regímenes difieren en cuanto a los plazos de vigencia de los beneficios y los sectores promocionados, la mayoría contempla exenciones de impuestos, reducción de tarifas de servicios públicos, apoyo para la realización de obras de infraestructura y adquisición de equipamiento, facilidades para la compra y locación o comodato de bienes de dominio del Estado, prioridad en la adjudicación de licitaciones que efectúe el Estado Provincial, reducción del arancel de tasas correspondientes a protocolización y escritura de venta o transferencia del Estado Provincial y otras facilidades.

Promoción Industrial en Tierra del Fuego -Área Aduanera Especial

En el Territorio Aduanero Especial (TAE) existe la exención de aranceles de importación para materias primas y bienes de capital. Los bienes adquiridos en el territorio continental están exceptuados del pago de IVA, así como las ventas de productos del TAE en el continente.

Zonas Francas

En las zonas francas, por ser un territorio extra aduanero, las mercancías, productos e insumos pueden ingresar y permanecer en ellas sin tributar derechos, tasas e impuestos de importación y exportación, no estando sujetas al control habitual del servicio aduanero. La legislación argentina admite el establecimiento de 27 zonas franca una por provincia, y cuatro adicionales. En la actualidad hay 9 zonas francas operativas, las que se encuentran en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chubut, La Pampa, Mendoza, Misiones, Salta, San Luis y Tucumán.

Regímenes sectoriales

Régimen de Promoción Minera

El Régimen de Inversiones Mineras, otorga los siguientes beneficios: estabilidad fiscal por 30 años, exención de aranceles de importación a bienes de capital, concesiones por 30 años, exención del impuesto a los activos, eliminación de gravámenes a las exportaciones, tope de regalías, capitalización de reservas, entre otras. Con el fin de aumentar el conocimiento de los recursos existentes, y garantizar el flujo de futuros proyectos mineros, Argentina ofrece incentivos para estimular la inversión en exploración.

Régimen Forestal

La Ley de Inversiones Forestales complementa el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales (1992) y abarca desde el cultivo a la explotación e industrialización. Establece beneficios similares a los del Régimen Minero: estabilidad fiscal por 30 años, régimen especial de amortización para el Impuesto a las Ganancias, devolución acelerada del IVA, exención de impuestos, apoyo económico no reintegrable a los bosques implantados, entre otros.

Régimen Automotriz

En la Cumbre del Mercosur de Florianópolis en diciembre de 2000, quedó conformada la Política Automotriz Común del Mercosur (PAM), que básicamente estipula un régimen de intercambio hasta finales de 2006 para el comercio con Brasil y la aplicación de un arancel externo del 35% para autos importados de extrazona. El convenio establece que todo auto producido en la región debe tener como mínimo un 60% de contenido regional, existiendo una menor exigencia para los nuevos modelos. Argentina tiene derecho a exigir en la producción local que los productores utilicen un mínimo de 20% de piezas nacionales.

Plan de Incentivos para Combustibles Alternativos

Desde el Estado, se fomenta la inversión orientada a la producción y comercialización de biocombustible. El Plan de Incentivos impulsa el desarrollo del Biodiesel en el país, introduce el gas licuado de petróleo vehicular como combustible alternativo para desarrollar nuevas oportunidades de negocios y permite que el Impuesto a la Transferencia de Combustibles (ITC) que abona el sector productivo pueda tomarse a cuenta del pago de IVA y Ganancias.

Promoción del Sector Turismo

Las actividades promocionadas son construcción y equipamiento de establecimientos nuevos, reformas y otras mejoras sobre los existentes y obras para la recreación turística, organización de eventos y otros servicios vinculados al turismo. Estas actividades se encuentran exentas total o parcialmente de los Impuestos Inmobiliarios e Ingresos Brutos, por un plazo que va de los 5 a 15 años según la zona y la actividad que realicen. Asimismo, de las 23 provincias argentinas, 14 de ellas cuentan con Regímenes de Incentivos Turísticos adicionales.

Instrumentos horizontales

Financiación del IVA a la Inversión

Para neutralizar el impacto negativo del IVA sobre el costo de la inversión, el Estado estableció un sistema que permite financiar el monto total de IVA pagado por las adquisiciones de bienes de capital nuevos, en el cual el Estado se hace cargo de hasta el 12% de los intereses pagados en créditos bancarios tomados para tal fin.

Reducción a 0% del Arancel de Importación de Bienes de Capital

Se redujeron a 0% los aranceles para la importación de bienes de capital nuevos. Este régimen se encuentra vigente hasta el diciembre de 2006.

Reducción de Alícuota de IVA

Se aplica una alícuota reducida (10.5% vs. la general del 21%) para la venta e importación de bienes de capital (terminados) y de bienes de informática y telecomunicaciones (terminados y partes/ componentes), como así también la asimilación al régimen previsto para los exportadores de los saldos a favor que dichas transacciones pudieren generar (en el caso de bienes finales).

Importación de Bienes integrantes de Grandes Proyectos de Inversión

Es un incentivo promocional destinado a reducir el costo de la inversión mediante la reducción arancelaria de los bienes de capital importado. Establece 0% de derechos de importación a bienes que integren una línea completa y autónoma.

Régimen de Leasing

Posibilita el alquiler con opción a compra de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales y software. En el momento en que se produce la opción de compra, el tomador del bien podrá considerar los alquileres pagados como cuotas de un préstamo para comprar el bien que venía alquilando.

Línea de préstamos a la inversión del Banco Nación

En enero de 2006 el Gobierno Federal ha lanzado a través del Banco Nación una línea de préstamos para inversiones productivas orientada especialmente para PyMES. La financiación puede ser en pesos argentinos, euros o dólares y puede ser tanto para la compra de bienes de capital como para su puesta en marcha, instalación o similares. El plazo de amortización puede ser de hasta 10 años y los tasas de interés son inferiores a las de mercado, a determinar según la divisa, el importe total y el tipo de proyecto a financiar¹.

5.2. Legislación mercantil

La constitución, funcionamiento y liquidación de las sociedades comerciales están sustancialmente regulados por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y por las normas emitidas por las entidades de control societario. Los tipos de sociedades establecidos en la ley son los siguientes:

- Sociedad anónima
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad con participación estatal mayoritaria
- Sociedad en comandita (por acciones/ simple)
- Sociedad colectiva
- Sociedad de capital e industria
- Sucursal de empresa extranjera

Los tipos más utilizados en Argentina son las Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada y las sucursales de empresas extranjeras. El uso de *joint ventures* y contratos de franquicia se ha vuelto cada vez más frecuente en los últimos años. Todas las sociedades son objeto de supervisión y control por parte de entidades gubernamentales. En todos los casos es obligatorio para las compañías extranjeras nombrar individuos legalmente responsables y mantener registros contables separados para sus operaciones en el país.

Sociedad Anónima (S.A.)

¹ http://www.bna.com.ar/pymes/py_creditos_finan.asp

Deben tener como mínimo dos accionistas y las acciones pueden estar en manos de tenedores privados o bien pueden ser ofrecidas públicamente. La responsabilidad de los accionistas se limita al capital aportado. El directorio es responsable de la administración de la sociedad. Los directores son elegidos en la asamblea anual de accionistas. Los directores son personalmente responsables de sus actos.

Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)

Poseen muchas de las características de las sociedades anónimas, excepto por:

- No puede cotizar en Bolsa.
- La cantidad de socios no puede exceder los cincuenta.
- Una Sociedad Anónima no puede ser socia.
- El cambio de los socios implica modificar el respectivo contrato de sociedad.

Sucursales de Empresas Extranjeras

A fin de poder operar como sucursal, es necesario probar la existencia de la casa matriz en el exterior, inscribir el acta constitutiva, estatuto o contrato social de dicha casa matriz en el Registro Público de Comercio, designar representantes e inscribirlos de la misma manera. Las sucursales están sujetas a control por parte del organismo de control societario y deben cumplir con los mismos requisitos exigidos para las sociedades anónimas sujetas a dicho control.

Las sucursales deben llevar cuentas separadas de las de la casa matriz y presentar estados contables ante el organismo de control societario.

Contratos de Colaboración entre Empresas

Tanto para las Agrupaciones de Colaboración, como para las Uniones Temporales de Empresas (U.T.E.), la legislación establece en forma expresa que no se crea una empresa ni persona jurídica nueva. Existe una mera asociación con un fin y esta relación está regulada por un contrato celebrado entre las partes respectivas. Dichos contratos deben inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Legislación Concursal

La Ley de Concursos y Quiebras (LCQ) N° 24.522 (1995), incorpora novedades importantes en la regulación de esta materia. Se pone especial énfasis al consenso para evitar el cierre de la actividad empresarial, facilitando las propuestas de acuerdo prejudicial. Igualmente la ley excluye, a un adquirente de la empresa en concurso o en estado de quiebra, de toda continuidad o transferencia de responsabilidad económica respecto de los créditos por contratos laborales que haya tenido el concursado o fallido.

Concurso Preventivo

En la LCQ sólo el deudor puede solicitar el concurso preventivo. Tiende a la celebración de un acuerdo entre el deudor y sus acreedores (acuerdo preventivo) que reglará el cumplimiento de las obligaciones del deudor, y que puede consistir en quitas, esperas o ambas, entregas de bienes, constitución de sociedades con los acreedores, administración de todos o parte de los bienes en beneficio de los acreedores, emisión de obligaciones

negociables, emisión de bonos convertibles en acciones, capitalización de créditos, programas de propiedad participada o en cualquier otro acuerdo razonable.

Para el caso de no alcanzarse las mayorías previstas por la ley (la aceptación de la propuesta por mayoría simple de acreedores) y cuando se trate de sociedades de responsabilidad limitada, sociedades por acciones, sociedades cooperativas y aquellas sociedades en que el Estado Nacional, Provincial o Municipal sea parte, se iniciará el proceso denominado vulgarmente "cramdown", mediante el cual, acreedores o terceros pueden proponer acuerdos, en los que la empresa concursada podrá ser y, en su caso, tienen derecho a adquirir las acciones o partes de capital a un precio que se determina según un procedimiento legal. Si fracasare el mismo se decretará la quiebra.

Quiebra

Puede tratarse de una quiebra indirecta, por devenir de un proceso anterior (por frustración del concurso preventivo, incumplimiento del acuerdo, etc.) o de una quiebra directa, la que podrá ser solicitada por el propio deudor o por algún acreedor.

En la quiebra, el deudor es desapoderado de los bienes que integran su patrimonio, los que son enajenados por los procedimientos previstos por la ley (subasta pública, licitación, etc.); la masa de dinero que se obtiene se reparte entre los acreedores a prorrata de sus créditos.

Algunos créditos gozan de preferencias, son los denominados créditos privilegiados, los que pueden ejecutar el asiento de su privilegio excluyendo a los demás acreedores.

Produce efectos patrimoniales (desapoderamiento) y personales (inhabilitación del fallido por un año, restricciones de salida del país, etc.).

5.3. Legislación fiscal

Principios Básicos

La legislación fiscal argentina se basó tradicionalmente en el principio de la fuente o territorialidad, según el cual sólo gravaba los ingresos de fuente argentina y bienes y derechos utilizados económicamente en la República Argentina. A partir de la Ley de Reforma Tributaria sancionada en abril de 1992, sin embargo, se adoptó el principio de la renta mundial. Por lo tanto, los contribuyentes residentes en la Argentina deben declarar sus ingresos y bienes sobre una base mundial, gozando de crédito fiscal con relación a impuestos de similar naturaleza pagados en el exterior.

A nivel nacional, la ley fiscal es administrada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), entidad semiautónoma vinculada con la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos y que incluye la Administración Nacional de Aduanas (ANA) y la Dirección General Impositiva (DGI). Las divergencias con las autoridades fiscales se suelen resolver a nivel administrativo, incluyendo la posibilidad de interponer recursos ante autoridades administrativas, ya sea el Director General de la DGI o el Tribunal Fiscal de la Nación.

Una vez que los recursos interpuestos ante una autoridad administrativa son rechazados, el contribuyente puede interponer un recurso ante autoridades judiciales. Sólo en los casos en que se recurre una decisión del Tribunal Fiscal de la Nación no es necesario hacer el pago del tributo para poder recurrir.

Estructura impositiva

La estructura impositiva argentina se compone de impuestos nacionales, provinciales y municipales. En el ámbito nacional, los principales impuestos son:

- Impuesto a las Ganancias
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos Internos
- Impuesto a la Transferencia de Bienes Inmuebles
- Impuesto sobre los Bienes Personales

Los principales impuestos provinciales son:

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- Impuesto de Sellos
- Impuesto Inmobiliario

Los Municipios, fundamentalmente, aplican tasas destinadas a cubrir los costos de los servicios que brindan y existen algunos impuestos específicos de menor cuantía.

Impuestos Nacionales

Impuesto a las Ganancias

Empresas:

Todas las ganancias, incluyendo las de capital, son gravadas por este impuesto. Las empresas residentes en Argentina tributan sobre su renta mundial, pudiendo computar como pago a cuenta de este impuesto las sumas efectivamente abonadas por gravámenes análogos sobre sus actividades en el extranjero, hasta el límite del incremento de la obligación fiscal originado por la incorporación de la ganancia obtenida en el exterior. La tasa aplicable al ingreso imponible es de 35%.

Una empresa no residente, sin una sucursal u otro establecimiento permanente en Argentina, es sujeto impositivo sólo sobre ingresos y ganancias de capital que tengan fuente en Argentina. El impuesto se aplica como una retención practicada por el agente pagador en Argentina a distintas tasas efectivas, que resultan de aplicar el 35% a la ganancia presunta establecida en la Ley de Impuesto a las Ganancias, dependiendo del tipo de ingreso.

Individuos:

Los individuos residentes en la Argentina están sujetos al impuesto a las ganancias a tasas progresivas sobre su ingreso mundial. Las tasas varían entre el 9% y el 35%, dependiendo del nivel de ingreso. Los individuos no residentes tributan sólo sobre sus ingresos de fuente argentina. El impuesto se aplica como una retención practicada por el agente pagador en Argentina a distintas tasas efectivas dependiendo del tipo de ingreso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Este impuesto grava ventas de bienes muebles ubicados o colocados en territorio argentino; obras, locaciones y prestaciones de servicios realizados en el territorio argentino; e importaciones definitivas de cosas muebles. La tasa general del IVA es del 21%, pero algunos servicios como la provisión de energía eléctrica, gas natural y agua, fuera de domicilios destinados a vivienda están sujetos a una tasa del 27%. La venta de bienes de capital, el transporte (excepto los viajes internacionales), la venta de revistas, folletos y publicaciones periódicas, los programas de medicina prepaga y los intereses sobre préstamos extranjeros y sobre préstamos de bancos locales pagan 10,5%. Las exportaciones no están gravadas.

Impuestos Internos

Este impuesto grava algunos bienes de consumo y servicios específicos con diferentes tasas. Es pagado por el primer consumidor o por el importador en el caso de que se trate de bienes destinados al propio consumo. Los principales productos son tabaco, alcohol, gasolinas y lubricantes, vino, oro, pieles, seguros patrimoniales, etc.

Impuesto a la Transferencia de Inmuebles

La transferencia de dominio de inmuebles ubicados en la Argentina que sean propiedad de personas físicas o sucesiones indivisas, están gravadas con una tasa del 1,5%, siempre que dicha operación no esté alcanzada por el impuesto a las ganancias.

Impuesto sobre los Bienes Personales

Las personas físicas residentes en el país están obligadas a pagar anualmente por este impuesto una suma equivalente al 0,5 % de sus bienes personales (ubicados en el país y en el exterior) cuyo valor se ubique entre los 102.300 pesos y 200.000 pesos. Por encima de esta suma la tasa del impuesto asciende al 0,75%. Queda desgravada del Impuesto a los bienes personales la tenencia de acciones de empresas radicadas en Argentina y que se mantengan en cartera un año. Los sujetos no residentes tributan sobre sus bienes ubicados en el país.

Impuestos Provinciales

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Este impuesto grava cada transacción comercial, sin ningún crédito fiscal por los impuestos pagados en las etapas anteriores. Las tasas varían según actividades y provincias, entre el 1,5% y el 4%. (Las actividades primarias e industriales, en general, gozan de exenciones).

Impuesto a los Sellos

Se aplica sobre transacciones que se formalicen en instrumentos públicos y privados. La tasa más común es el 1%. Algunas jurisdicciones han derogado este impuesto para ciertas transacciones.

Impuesto Inmobiliario

Las provincias y municipalidades gravan con este impuesto los bienes inmuebles ubicados en sus respectivas jurisdicciones. Las tasas difieren en cada jurisdicción.

Tasas Municipales por Servicios

Por la prestación de servicios de seguridad industrial, higiene y similares, los fiscos municipales perciben las tasas que pueden establecer en función de los ingresos o bien de otros parámetros fijos como la cantidad de personal, capacidad de fuerza motriz, etc.

5.4. Legislación laboral

Las exigencias básicas para la incorporación de personal en una empresa debe considerar la legislación laboral vigente en la Argentina (Leyes 20.744; 24.013; 24.467; 24.557; 24.576; 24.70; 25.013 y los convenios colectivos de trabajo).

Duración del Contrato de Trabajo

Se supone que los contratos de trabajo tienen un plazo indeterminado salvo que exista una legislación específica que establezca algo en contrario. La ley establece un período de prueba de 3 meses, que se puede extender a 6 meses por convenio colectivo. Durante este período el empleado puede ser despedido sin indemnización alguna.

Remuneración y Sueldo Anual Complementario

El Consejo Federal del Empleo, La Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil fija el monto del salario mínimo mensual para los trabajadores mensualizados y por hora para los trabajadores jornalizados. A partir de noviembre de 2006, dicho monto se fijó en 800 pesos por mes o 4 pesos por hora.

Los obreros y empleados en relación de dependencia cobran por ley un sueldo extra como *bonus* (aguinaldo), que se paga en dos cuotas semianuales, en junio y diciembre. Cada cuota es igual al 50% de la mejor remuneración mensual del semestre.

Jornada Laboral

La jornada laboral máxima es de 8 horas por día o 48 horas por semana. Las horas excedentes se abonan con el 100% de recargo del salario normal si son trabajadas los sábados después de las 13 horas, domingos o feriados, y con el 50% en los restantes días.

Indemnización por Despido

La indemnización por despido equivale a un doceavo del salario básico mensual más alto recibido por el empleado durante el último año o durante el tiempo trabajado si fuese menor, por cada mes de trabajo o fracción mayor a 10 días. La remuneración más alta tomada como base no puede ser mayor a tres veces el promedio mensual de todas las remuneraciones consideradas en el convenio colectivo aplicable al trabajador en cuestión. La indemnización mínima no puede ser menor que dos doceavos de la más alta remuneración básica mensual recibida por el empleado durante el último año de servicio.

A partir de 2002, y como consecuencia de la profunda crisis económica, se decidió que las indemnizaciones por despido para personas empleadas con posterioridad a 2001, serían dobles. En este momento, en el que todavía el gobierno mantiene la llamada emergencia económica, la indemnización para dichos trabajadores está establecida en un 50%. El objetivo del gobierno es eliminar esta medida en cuanto la tasa de desempleo baje a un dígito porcentual de la población económicamente activa. Pese a que la cifra oficial de desempleo ya ha bajado a un sólo dígito (8,7% en 2006) aún sigue vigente la doble indemnización y no hay fecha prevista para su derogación.

El trabajador tiene derecho a recibir un preaviso de 15 días antes del despido si su antigüedad es de entre 15 días y 3 meses, un mes si es de entre 3 y 5 años y 2 meses si trabajó más de 5 años.

Vacaciones

El período de vacaciones mínimo es de 14 días calendario y el máximo de 35.

Contribuciones al Sistema de Seguridad Social¹

Sistema de Seguridad Social	Empleador	Trabajador
Jubilación	10,17%	11%
Servicios Sociales para jubilados	1,5%	3%
Obra Social	6%	3%
Asignaciones Familiares	4,44%	-
Fondo Nacional del Empleo	0,89%	-
Total	23%	17%

Empleadores y empleados contribuyen al sistema de seguridad social sobre los salarios hasta un máximo de 16.800 pesos mensuales. El aporte de los trabajadores asciende al 17% del salario bruto y la contribución de los empleadores a una cuota uniforme del 23% (si la empresa factura más de 48.000.000 de pesos argentinos, la cuota es del 27%).

En marzo de 2004 el Gobierno instauró un descuento sobre las cargas patronales que pueden aplicar las pymes con menos de 80 trabajadores, que ha sido prorrogado hasta diciembre de 2006.

Existen convenios celebrados entre el Estado y ciertos sectores de la producción en virtud de los cuales, entre otros beneficios, se permite computar lo abonado en concepto de contribuciones con destino al sistema de seguridad social, como crédito fiscal a los fines del pago del IVA. Asimismo, según la localización, también es posible computar un porcentaje de las contribuciones de esta manera.

Regulación migratoria

Las regulaciones locales sobre inmigración establecen tres tipos de residencia: *permanente*, *temporal* y *transitoria*.

TIPOS DE RESIDENCIA

Permanente	Temporal	Transitoria
- Familiar de argentino o residente permanente	- Familiar de residente temporal	- Tránsito
- Inmigrante con capital propio	- Actividades técnicas	- Turismo
	- Estudiantes / Religiosos	- Tratamiento médico
	- Trabajadores contratados	- Estudios de mercado

¹ Actualizado a septiembre de 2007.

	- Trabajadores de temporada	- Estudios de mercado, empresarios u hombres de negocios
	- Rentista / Pensionado	- Tareas remuneradas por plazo de 15 días

Para instalar un negocio en Argentina es necesario tener la residencia permanente o temporal. No hay restricciones con respecto a la nacionalidad de los directores de las compañías, aunque se les exige tener un domicilio legal en la Argentina. Los inversores extranjeros podrán obtener una residencia permanente, siempre y cuando acrediten la inversión realizada; en el caso que presente el depósito de 100.000 pesos, el proyecto de inversión y la factibilidad de la propuesta presentada, podrá obtener una residencia por el plazo de un año, hasta tanto acredite la concreción del proyecto (en inversión efectiva).

5.5. Legislación sobre propiedad intelectual

Toda la disciplina de las patentes fue reformada por la ley 24.481 de 1996, que distingue entre patentes de invención y certificados de modelo de utilidad.

Para obtener una patente o un certificado de modelo de utilidad es preciso presentar una solicitud escrita ante la Administración Nacional de Patentes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y pagar un arancel. Podrán obtener los títulos de propiedad industrial mencionados, las personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras que tengan domicilio real o constituido en el país. La divulgación previa de la invención no perjudica el valor novedoso de la misma si el inventor, en el año precedente la presentación de la solicitud, ha dado a conocer la invención o la ha exhibido en una exposición nacional o internacional.

La ley excluye la patentabilidad de descubrimientos o teorías científicas y matemáticas; obras literarias o artísticas; planes para el juego o el desarrollo de actividad intelectual o económico - comercial o informáticos; formas de presentación de la información; métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o diagnóstico y toda clase de materia viva o sustancia preexistente en la naturaleza. Se puede negar el patentamiento por razones de orden público y de protección de la salud, de la moralidad y del ambiente, y no son patentables los sistemas genéticos o reproductivos.

El derecho a la patente o al certificado pertenecerá al inventor o a sus causahabientes quienes tendrán derecho de cederlo o transferirlo por cualquier medio lícito o concertar contratos de licencia.

Las invenciones o modelos de utilidad desarrollados en el ámbito de la relación laboral conllevan para el trabajador el derecho a una remuneración suplementaria, si exceden el contenido de dicha relación laboral, pero pertenecen al empleador.

La patente tiene una duración de 20 años improrrogables, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de otorgamiento; en el certificado de modelo de utilidad el plazo se reduce a 10 años.

Si el titular de la patente, transcurridos tres años desde su concesión o cuatro desde la presentación de la solicitud, no la explota debidamente, o si la explotación se interrumpe por más de un año, cualquier tercero tiene derecho a pedir autorización para utilizar la patente

sin autorización del titular. La práctica anticompetitiva por parte del titular de la patente tiene el mismo efecto de la no explotación.

Las patentes y certificados de modelos de utilidad caducará: al vencimiento de su vigencia; por renuncia del titular; por no cubrir el pago de la tasa anual de mantenimiento a la que se encuentran sujetas; y cuando concedido su uso a un tercero, no se explotara la invención en un plazo de 2 años por causas imputables al titular de la patente.

La innovación más importante de la ley 24.481 es la inclusión, en el ámbito de los descubrimientos patentables, de los medicamentos y procesos farmacéuticos (a partir del año 2000) y la previsión del otorgamiento de licencias obligatorias para las patentes que no sean explotadas.

Asimismo, es importante señalar que Argentina ha ratificado la Convención de París (Acta de Lisboa).

Modelos y Diseños Industriales

El régimen legal aplicable a los modelos y diseños industriales es el Decreto-Ley 6673/63. Se protegen las formas o el aspecto incorporados o aplicados a un producto industrial que le confieran carácter ornamental.

La protección que la ley reconoce tiene una vigencia inicial de cinco años, pudiendo efectuarse hasta dos renovaciones por el mismo período de tiempo, llevando la duración máxima a quince años contados desde la fecha en que se efectuó el primer depósito.

Las características más salientes del régimen legal vigente son:

- Se exige la novedad absoluta.
- La solicitud se debe presentar en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
- La solicitud de renovación de los modelos y diseños deben ser presentadas entre seis y nueve meses antes de los vencimientos.

Marcas de Productos y Servicios

La legislación en materia de marcas (Ley 22.362) contempla la protección de todos aquellos signos con capacidad distintiva aplicables a productos o servicios. Para solicitar una marca la ley requiere que el solicitante tenga "interés legítimo". La solicitud de registro debe ser presentada ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, abonando los aranceles correspondientes.

Los registros de marcas son concedidos por diez años, pudiendo ser renovados en forma indefinida por períodos iguales, siempre que la marca esté en uso en los cinco años previos al momento de solicitar la renovación.

Las marcas registradas por quien al momento de la solicitud conocía o debía conocer que pertenecían a un tercero, son nulas. Una marca no usada dentro de los cinco años contados desde la fecha de su registro, está sujeta a caducidad en caso que cualquier tercero con interés legítimo así lo solicite ante los Tribunales Federales correspondientes.

Derechos de autor

Si bien el derecho de autor nace con el acto de crear su obra, la ley argentina impone la obligación de su registro, como condición para ejercer los derechos patrimoniales reconocidos por la legislación vigente que es la ley 11.723. La duración del derecho se extiende durante toda la vida del autor y hasta 50 años después de su muerte.

La República Argentina ha suscrito la Convención de Berna (y sus modificaciones posteriores, incluyendo el Acuerdo de París de 1971), la Convención Interamericana de Washington de 1946 y la Convención de Ginebra de 1952.

Vale la pena destacar que los programas de computación -software- están actualmente protegidos por la Ley de Derecho de Autor (decreto 165/94), si bien se está considerando la sanción de un régimen legal propio, dado que ya se han producido fallos judiciales que no reconocen que efectivamente la mencionada ley sea de aplicación al software

5.6. Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros

Formalización de una Sociedad Comercial

Para formalizar una sociedad comercial, sea Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada o Cooperativa, se debe realizar la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia (IGJ). La documentación que se debe presentar varía según tipo societario. Luego, la sociedad debe ser dada de alta en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

El costo de la inscripción depende del tipo societario seleccionado. Para las Sociedades Anónimas -SA- la inscripción en la IGJ tiene un costo de 165 pesos; mientras que para una Sociedad de Responsabilidad Limitada -SRL- dicho trámite significa 125 pesos. La inscripción en AFIP y en Ingresos Brutos no se encuentra arancelada para ningún tipo societario.

Para la constitución de una Sociedad Anónima se deberá hacer un aporte en efectivo de 12.000 pesos -como mínimo-, el cual se podrá retirar cuando la sociedad se encuentre inscripta.

Alquiler y Compra de Oficinas

Existe una abundante oferta de Edificios de Oficinas en los principales centros urbanos de Argentina a precios muy competitivos a nivel internacional. Se calcula que el stock actual es capaz de satisfacer la demanda al menos en los próximos dos años.

El alquiler mensual oscila, dependiendo de la categoría de la oficina, entre 10 y 12 dólares por metro cuadrado¹.

6. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

¹ ADI. http://www.inversiones.gov.ar/documentos/costos_04.pdf

6.1. Formalidades de entrada y salida

La República Argentina no exige visa ni requisito alguno a los ciudadanos españoles que ingresan en el país. Por acuerdo bilateral, el simple control de entrada significa una permanencia de hasta 90 días, en calidad de turista.

En los casos en que la permanencia vaya a ser mayor, es conveniente tramitar la visa correspondiente en cualquiera de los Consulados Argentinos en España. A la llegada al país debe rellenarse una ficha por duplicado, de la cual una copia debidamente sellada queda en poder del interesado y debe ser presentada a la salida.

6.2. Horario local y días festivos

El horario de oficinas, en general, es corrido y comienza entre las 9 y las 10 de la mañana, para terminar entre las 5 y 6 de la tarde.

En la Administración Pública el horario es similar, si bien las personas con cargos de cierta responsabilidad suelen comenzar tarde, alrededor de las 10 de la mañana y terminar muy tarde, después de las 20.30, por la tarde/noche.

El comercio, en general, suele abrir sus puertas a las 9'30 de la mañana y cierra entre las 19 y las 20 horas salvo en los denominados "shopping centers", en que sigue hasta las 21 ó 22 horas y abren todos los días de la semana.

Los días festivos oficiales en Argentina son los siguientes:

1 de Enero

24 de Marzo (Día de reflexión por el Golpe militar de 1976)

Viernes Santo

1 de Mayo

25 de Mayo (Revolución de 1810)

10 de Junio (Día de Las Malvinas) (*)

20 de Junio (Día de la Bandera) (*)

9 de Julio (Día de la Independencia)

17 de Agosto (Muerte del Gral. San Martín) (*)

12 de Octubre (Fiesta de la Raza) (*)

8 de Diciembre (Inmaculada Concepción)

25 de Diciembre (Navidad)

(*) Festivos que, por Ley, se trasladan al lunes más cercano

6.3. Condiciones climáticas

La enorme extensión del país permite que coexistan en él todo tipo de climas y paisajes. El clima es de tipo tropical y subtropical en las zonas lindantes con Bolivia, Paraguay y Brasil,

templado en la zona lindante con Uruguay, árido en la zona occidental, a lo largo de la cordillera de Los Andes, y muy frío en la zona sur, cerca de la Antártida.

Buenos Aires destaca por un clima extremadamente variable, aunque sin grandes extremos, si bien el elevado índice de humedad de buena parte del año, agudiza la sensación térmica, tanto de frío como - y especialmente - de calor.

6.4. Hoteles en las principales ciudades del país

HOTELES 5 ESTRELLAS: Alvear Palace, Sofitel, Claridge, Four Seasons, Emperador, Sheraton, Sheraton Libertador, Caesar' s Park, Marriot Plaza, Intercontinental, L'Etoile.

HOTELES 4 ESTRELLAS: NH (cuatro hoteles: Justen, City, Latino y Florida), Meliá, Crillon, De las Américas, Gran Colón, Carlton, Bisonte, Presidente, Lancaster, Plaza Francia y un largo etcétera.

Existe una buena oferta de Apart-hoteles de diferentes categorías y precios.

6.5. Comunicaciones

6.5.1. Telecomunicaciones

Privatizadas las telefónicas desde hace algo más de cinco años, se aprecia una notable mejoría del servicio; la comunicación telefónica con el exterior es directa en su totalidad. Las tarifas, en términos comparativos, son más baratas que en España, aunque se pueden prever aumentos a medio plazo. Operan Telefónica y Telecom.

6.5.2. Comunicaciones por vía aérea

Con el Exterior:

Comunicaciones directas o por medio de conexiones con todos los países del mundo, especialmente con los Estados Unidos (N. York, Miami, Los Angeles) y los del área sudamericana.

Con España:

Vuelos directos diarios e incluso dos por día de Iberia y Aerolíneas Argentinas. La compañía Air Madrid, tras la crisis sufrida a finales de 2006, parte de sus rutas han sido adquiridas por el Grupo Marsans gestionados a través de la empresa Air Comet.. A través de otras compañías (Tam, SAS, Air France, Alitalia, Lufthansa, British Airways, etc.) es también posible viajar a Europa diariamente.

Con el interior del país:

Los vuelos interiores tienen en la actualidad precios bajos y ofrecen un servicio de calidad aceptable, con varios vuelos diarios a los principales puntos del país. Hay aeropuertos en todas las ciudades importantes de Argentina, siendo muy recomendable viajar en avión debido a las grandes distancias. La mayoría de los vuelos nacionales son operados por Aerolíneas Argentinas y Lan Chile, aunque está previsto autorizar a más compañías durante el año 2007.

6.5.3. Comunicaciones por carretera

El transporte automotor de pasajeros es, en general, bueno y abundante para las principales zonas del país y perfectamente posible para el resto, aunque las carreteras - que están comenzando a ser modernizadas -, dejan aún bastante que desear. En el Sur puede complicarse un poco más la situación debido a las adversas condiciones climáticas.

6.5.4. Comunicaciones por vía férrea

El ferrocarril apenas existe. Desde la privatización el número de kilómetros de vía ha disminuido enormemente. Se mantiene en determinadas zonas para el transporte de mercancías pero el transporte de pasajeros de larga distancia prácticamente no existe. Los ferrocarriles de los alrededores de Buenos Aires están en general en una situación bastante mala.

El actual gobierno tiene entre sus prioridades el restablecimiento de diversas líneas ferroviarias. El proyecto más significativo es el anunciado por el presidente Kirchner a fines de mayo de 2006, que supone la construcción de una línea de trenes de alta velocidad entre Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

6.5.5. Comunicaciones por vía marítima

Argentina cuenta con 38 puertos marítimos a lo largo de la costa atlántica y 25 fluviales. Por otra parte, tiene acceso a los puertos chilenos gracias al acuerdo firmado con este país.

Prácticamente, han dejado de funcionar las líneas marítimas de pasajeros en este país, por lo que respecta a viajes intercontinentales.

Existen varias líneas que comunican Buenos Aires con Colonia, Montevideo y Punta del Este (Uruguay) cruzando el Río de la Plata. Todas ellas de buen nivel y con equipos modernos.

6.6. Taxis y otros transportes internos

Buenos Aires tiene un sistema de transporte urbano por autobús que consigue que sea fácil llegar desde cualquier punto de la ciudad a cualquier otro de modo rápido y barato. Los "colectivos" cuestan 0,8 pesos y son el mejor modo de transporte urbano. El sistema de transporte subterráneo es menos eficiente que en otras ciudades debido a su diseño radial y no circular con lo que no siempre nos lleva a dónde queremos ir sin dar grandes rodeos.

Existen miles de taxis en la ciudad que, con la debida precaución, ante posibles estafas y paseos innecesarios, en general funciona correctamente y a muy buen precio. Los vehículos, hasta hace poco de excesiva antigüedad, se han modernizado notablemente en los últimos años. El sistema de radio Taxi es el más recomendado y existe una amplísima oferta.

Otro medio de transporte interno muy utilizado es el de los remises, especie de coche de alquiler con chófer, pero con trayecto fijado, al igual que la tarifa, de antemano.

6.7. Otros datos de interés

6.7.1. Moneda

La moneda argentina es el Peso. Desde la devaluación y el fin de su paridad con el dólar, ha experimentado oscilaciones, habiéndose estabilizado alrededor de los 3,10 pesos por dólar. El euro también se cotiza sin problemas, quizá con algún descuento sobre su verdadero valor, de acuerdo a la cotización US\$/Euro. No hay ningún problema para el cambio de moneda.

Precauciones sanitarias

No existen especiales precauciones sanitarias a tomar en el país. Quizás en zonas aisladas de la pre-selva en la provincia de Misiones y en la frontera con Bolivia debieran tomarse algunas precauciones, pero no se conocen casos de enfermedades tropicales graves contraídas por turistas. No es obligatorio vacunarse para entrar en el país.

6.7.2. Seguridad ciudadana

El nivel de inseguridad ciudadana en la capital creció mucho durante los años de crisis, aunque nunca llegó a alcanzar los niveles de Sao Paulo o Bogotá. Actualmente la situación es mucho más tranquila y en la capital la seguridad es bastante razonable, disminuyendo en el Gran Buenos Aires, donde la delincuencia es más activa.

Fuera de Buenos Aires el país es más seguro y tranquilo.

6.8. Direcciones de utilidad

6.8.1. Embajada y Consulado de España

- Embajada:

Av. Libertador, 2075

Tel: 4802-6031

- Cancillería:

Mariscal Ramón Castilla, 2720

Tel: 4802-6031

- Consulado General en Buenos Aires:

Guido, 1760

Tel.: 4811-0070/78

- Oficina Laboral:

Viamonte, 166 - 1 Piso

Tel: 4312-2390 / 4311-1748

- Agregaduría Militar, Naval y Aérea:

Av. F. Alcorta, 3211

Tel: 4802-0218 / 4803-1001

- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Av. Corrientes, 456, 7º "71"

Tel. y Fax.: 4326-3480 / 85

- Consejería de Educación:

Av. de Mayo, 1212 - 1º

Tel: 4384-0697 / 98

- Oficina Cultural:

Paraná, 1159

Tel: 4812-0024 / 28

- Oficina de Turismo:

Carlos Pellegrini, 1163 - 3º

Tel: 4328-9664 / 9608

- Oficina de Prensa:

Mariscal Ramón Castilla, 2720

Tel: 4802-6031

- Consulado General en Bahía Blanca:

L. M. Drago, 70 (8000)

Tel: (291) 452 2549

- Consulado General en Córdoba:

Bv. Chacabuco 875 (5000)

Tel: (351) 469 1602 / 469 7490

- Consulado General en Rosario:

Santa Fé, 768/774

Tel: (341) 447 0100

- Consulado General en Mendoza:
Agustín Alvarez 455/69 (5500)
Tel: (261) 425 8483

6.8.2. Oficina Económica y Comercial

Av. Leandro N. Alem, 690 – 6º
1001 – Buenos Aires
Tel.: 4311-4944 – 4945 – 4946 // 4312 - 0779
Fax: 4312 – 6619
Consejero Económico: Jorge Mariné Brandi

6.8.3. Cámara de Comercio Española

Av. Belgrano, 863 - 8
Tel: 4345-2100
(1381) - Buenos Aires

6.8.4. Principales Organismos oficiales en el país

Ministerio de Economía y Producción
Hipólito Yrigoyen 250 (CP1086AAB) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4349-5000
www.mecon.gov.ar

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía y Producción
Av. Julio A. Roca 651 (C1067AAB) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4349-3000
www.mecon.gov.ar/sycim

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Hipólito Yrigoyen 250 (CP1086AAB) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4349-5000
www.minplan.gov.ar

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212 (C1007ABP) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4819-7000
www.mrecic.gov.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
Avda. de Mayo 1317,-2º Piso Ofic. 209 (CP1086AAB) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4347-3208
www.afip.gov.ar

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC)
Av. Julio A. Roca 609 -PB (C1067ABB) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4349-9639
www.indec.mecon.ar

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Rivadavia 1439 (1033) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 54-11-4338-4600/4682
www.inta.gov.ar

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
Av. Gral. Paz 5445 (B1650KNA) San Martín- C.C. 157
Tel: (54-11) 4724-6200
www.inti.gov.ar

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)
Avenida Paseo Colón 717 (1063) Ciudad de Buenos Aires
Tel: Línea Gratuita 0800-222-INPI (4674)
www.inpi.gov.ar

Fundación Export-Ar
Paraguay 864 (1057) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4315-4841
www.export.org.ar

Agencia de Desarrollo de Inversiones:
Av. Pte. Julio A. Roca 651 5 piso Sector 20
(C1067AAB) – Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel.:(5411) 4349 – 3442/ 3313/ 3315
Fax :(5411) 4349 – 3453
www.inversiones.gov.ar

ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Unión Industrial Argentina (UIA)
Av. de Mayo 1147/57 (1085) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4124-2300
www.uia.org.ar

Sociedad Rural Argentina
Florida 460 (C1005AAJ) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4324-4700
www.ruralarg.org.ar

Cámara de Exportadores República Argentina
Av. Roque Sáenz Peña 740 - 1º Piso (1035) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4394-4482
www.cera.org.ar

Cámara de Importadores República Argentina
Av. Belgrano 427 -7º Piso (C1092AAE) Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54-11) 4342-1101
www.cira.org.ar

Asociación de Empresarios Argentinos
Bartolomé Mitre 326 -1º Piso Ofic. 109 (C1036AAF) Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4312-7523
www.aearg.org

6.8.5. Direcciones de los principales Organismos del país en España

Embajada de la República Argentina

Pedro de Valdivia, 21

28006 – Madrid

Oficina Comercial de la República Argentina

Pedro de Valdivia, 21

28006 – Madrid

Consulado General de la República Argentina

Ortega y Gasset, 62

28006 – Madrid

Oficina Comercial de la República Argentina

Paseo de la Gracia, 11 - 5

08007 – Barcelona

Consulado General de la República Argentina

Paseo de la Gracia, 11 2 B

08007 – Barcelona

7. GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET

<http://www.cac.com.ar/>

Cámara Argentina de Comercio

<http://www.cas.com.ar/>

Cámara Argentina de Supermercados

<http://www.cadiem.com.ar/>

Cámara argentina de industrias electromecánicas

<http://www.ciaindumentaria.com.ar/>

Cámara de la Indumentaria

<http://www.packaging.com.ar/>

Instituto Argentino del Envase

<http://www.ciara.com.ar/>

Cámara Argentina del aceite

<http://www.aba-argentina.com/>

Asociación de bancos de Argentina

<http://www.agrositio.com.ar/>

Portal de negocios agrícolas

<http://www.cavasdevinos.com/>

Vinos Argentinos

<http://www.educ.ar>

Portal educativo

<http://www.presidencia.gov.ar/>

Presidencia del Gobierno

<http://www.gobiernoelectronico.ar/>

Directorio de la administración pública argentina

<http://www.sepyme.gov.ar/>

Secretaría de la PYME

<http://www.iram.com.ar>

Instituto Argentino de Normalización

<http://www.inpi.gov.ar/>

Instituto nacional de propiedad industrial

<http://www.afip.gov.ar/>

Administración federal de ingresos públicos.

<http://senasa.mecon.gov.ar/>

Servicio nacional de calidad alimentaria.

<http://www.lanacion.com.ar>

Diario La Nación

<http://www.clarin.com>

Diario Clarín

8. ANEXOS

Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro

Argentina pertenece a las siguientes Organizaciones Comerciales y Económicas:

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Comité Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Conferencia de las NU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Comisión Económica de las NU para América Latina y El Caribe (CEPAL)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Banco Mundial (BM)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Africano de Desarrollo (BAFD)

Organigrama de la Administración Económica y Comercial

- Ministro de Economía y Producción: Miguel Peirano

Secretario de Política Económica: Oscar Tangelson

Secretario de Finanzas: Sergio Chodos

Secretario de Hacienda: Carlos Alberto Mosse

Secretario de Comercio Exterior: Guillermo Moreno

Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos: Miguel Campos

Secretario de Industria, Comercio y de la PYME:

Subsecretario de la PyME: Federico Poli

- Presidente del Banco Central: Hernán Martín Pérez Redrado

- Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Jorge E. Taiana

- Secretario de Relaciones Económicas Internacionales: Alfredo Chiaradia

- Ministro de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios: Julio de Vido

Secretario de Transportes: Ricardo Jaime

Secretario de Minería: Jorge Mayoral

Secretario de Comunicaciones: Lisandro Salas

- Ministro de Trabajo y Seguridad Social: Carlos Tomada

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	3.761.274
Situación	Sureste del continente americano. Linsa con Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia.
Capital	Buenos Aires
Principales ciudades	Buenos Aires, Mendoza, Córdoba, Rosario, Santa Fé.
Clima	Tropical y subtropical, templado, árido y muy frío, según zonas Buenos Aires: Templado y húmedo
Población	39.700.000
Densidad de población	9,8 hab/km
Crecimiento de la población	1 % (crecimiento vegetativo)
Esperanza de vida	71,93
Grado de alfabetización	94,6%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	18,8
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	7,9
Idioma	Castellano
Religión	Católicos: 89,9%; Protestantes, 3,1%; Judíos, 2,2%; Otros, 2,0%
Moneda	Peso argentino
Peso y medida	Sistema métrico decimal.
Diferencia horaria con España	4 horas que se convierten en 5 cuando España adelanta la hora.

Fuentes: INDEC

Última actualización: Septiembre de 2007

Cuadro 1: INDICADORES ECONÓMICOS

(Datos en millones de dólares)

2004**2005****2006**

	2004	2005	2006
PIB			
PIB (millones de US\$ a precios corrientes)	158.100	175.579	211.100
Tasa de variación real	9,0%	9,2%	8,5%
Tasa de variación nominal	15,1%	21,5%	18,5%
INFLACIÓN			
Fin de período	6,1%	12,3%	9,8%
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Fin de período	2,47%	3,82%	7,9%
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	37.700	38.800	38.900
Población activa	17.332	18.430	N/d
% Desempleo sobre población activa	12,1	10,1	9,6
Subempleo	14,3	11,9	10,8
SUPERAVIT PRIMARIO PÚBLICO			
% de PIB	5,5 %	4,4 %	3,3 %
DEUDA PÚBLICA			
en dólares	191.254	128.630	122.858
en % de PIB	127,3%	62,4%	58,2
EXPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	34.453	40.013	46.569
tasa de variación respecto a período anterior	17%	16%	15%
IMPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	22.320	28.692	34.159
tasa de variación respecto a período anterior	61%	28%	19%
SALDO B. COMERCIAL			
en dólares	12.133	11.321	12.409
en % de PIB	7,67	6,25	5,67
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			

en dólares	3.029	5.407	6.557
en % de PIB	1,9	3,1	3,11
DEUDA EXTERNA			
en dólares	172.773	117.209	112.740
en % de PIB	109,3	66,8	51,2
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en dólares	3.162	12.000	N/d
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	2,0	30,0	N/d
RESERVAS INTERNACIONALES			
en dólares	19.645	28.077 (1)	32.037
en meses de importación de bienes y servicios	10,6	11,7	11,2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
en dólares	4.254	4.662	4.809
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	2,95	2,99	3,08
fin de período	2,97	3,05	3,06

Fuentes: Dirección Nacional Cuentas Nacionales, Secretaría de Hacienda, Anuario Económico Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Banco Central de la República Argentina (BCRA).

(1) En enero de 2006 Argentina pagaba anticipadamente su deuda con el FMI que ascendía a US\$ 9.530 millones, con lo que las reservas quedaron reducidas a US\$ 19.247 millones. En el momento de redactar esta Guía se situaban ya en US\$ 30.010 millones.

Última actualización: Septiembre de 2007

Cuadro 2: BALANZA DE PAGOS	2004	2005	2006
(Datos en millones de dólares) (Euros para la U.E.)			
CUENTA CORRIENTE	3.280	5.407	8.053
Balanza Comercial (Saldo)	13.239	12.714	13.976
Exportaciones fob	34.550	40.013	46.569
Importaciones fob	21.311	27.300	32.593
Balanza de Servicios (Saldo)	- 1.649	- 1.666	-1.057
Exportaciones de servicios	5.221	6.343	7.360
Importaciones de servicios	6.870	8.008	8.417
Balanza de Rentas (Saldo)	- 8.950	- 6.312	-5.409
Rentas de la inversión	- 8.924	- 6.280	-5.362
Intereses	- 6.956	- 3.469	-1.132
Beneficios y dividendos	- 1.968	- 2.811	-4.230
Otras Rentas	- 26	-32	-48
Balanza de Transferencias (Saldo)	641	671	544
CUENTA DE CAPITAL	43	90	101
Activos no financieros no producidos	43	90	101
CUENTA FINANCIERA	1.824	2.674	-5.731
Sector Bancario	- 3.097	- 4332	-10.424
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	- 1.990	- 2.898	-10.303
Otras entidades financieras	- 1.107	- 1.434	-121
Sector Público no Financiero	4.946	3.509	3.293
Gobierno Nacional	5.072	3.412	3.064
Gobiernos Locales	191	285	505
Empresas y otros	- 317	- 189	-276
Sector Privado no Financiero	-25	3.498	1.401
Errores y Omisiones Netos	172	686	1.106
Variación Reservas Internacionales	5.319	8.857	3.531

Fuente: INDEC (Argentina)

Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	2004	2005	2006
	%	%	%
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	34,5	34,7	34,9
AGROPECUARIO	5,9	6,0	5,8
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	5,8	4,6	5,6
Pesca	0,1	0,1	0,2
MINERÍA	1,9	1,8	1,7
MANUFACTURAS	17,9	17,7	17,8
ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	3,1	3,0	2,9
CONSTRUCCIÓN	5,6	6,2	6,8
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	65,5	65,3	65,1
COMERCIO	13,4	13,2	13,4
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	2,7	2,5	2,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	9,7	8,8	10,7
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3,9	4,1	4,7
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	15,4	15,1	14,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA	5,5	5,3	5
ENSEÑANZA, SERV. SOCIALES Y DE SALUD	9,0	9,9	8,3
OTROS SERVICIOS	6,1	6,2	6,1

Fuente: INDEC (Argentina)

Última actualización: Septiembre de 2007

